DIGITALIA. Exp. 7577.-

Asunción, 26 de noviembre de 2024.-

MEMORANDUM CE CVE 418/2024

A: **Adonis Barrios**, Director
Unidad Operativa de Contrataciones

DE: **Comité de Evaluación de CVE 418 MITIC Nº 01/2024 – Servicio de Difusión en Medios Digitales**

ASUNTO: Remitir informe del Comité de Evaluación de CVE **418** MITIC Nº 01/2024

FECHA : 26/11/2024

Nos dirigimos a Usted, en nuestro carácter de miembros del Comité de Evaluación de Ofertas, según Resolución MITIC N° 617/2024, en el marco del proceso de llamado **CVE 418 MITIC Nº 01/2024.**

Al respecto, se remite el informe de Evaluación de Oferta del presente llamado.

Atentamente.

Lic. Lidia Chaparro
Rendición de Cuenta
MITIC

Lic. Pedro Martín Benítez
Jefe de Evaluación y Análisis
MITIC

Abog. J. GRACIELA BAREIRO Q.
MITIC

DIRECCION DE UOC
MITIC
FIRMA: Lic. Marilina González
ACLARACIÓN: Ministerio de Tecnología de la Información y Comunicación (MITIC)
FECHA: 26/11/24 14:49
FOJAS: /

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CVE MITIC N° 01/2024 "SERVICIO DE DIFUSIÓN EN MEDIOS DIGITALES". ID de Intención 418.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, el día 26 de noviembre de 2024, en la sede del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC), ubicada en el Complejo Santos, sito en la calle General Máximo Santos 1170 casi Concordia, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación de Ofertas, según Resolución MITIC N° 617/2024: **Lic. Pedro Benítez**, Jefe de Evaluación y Análisis de la Dirección General de Difusión Comunicacional, **Abg. Justa Graciela Bareiro Q.,** Jefa del Departamento de Contrataciones Públicas, dependiente de la Dirección General de Asesoría Jurídica, y la **Lic. Lidia Chaparro,** de la Dirección General de Administración y Finanzas, para realizar la evaluación de las ofertas presentadas en el marco del llamado a **CVE MITIC N° 01/2024 "SERVICIO DE DIFUSIÓN EN MEDIOS DIGITALES". ID de Intención 418.**

SISTEMA DE ADJUDICACIÓN DEL PRESENTE LLAMADO: Por el monto.

MÉTODO DE EVALUACIÓN: Basado únicamente en precio.

PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS: El acto de apertura de sobres de manera física, fue llevado a cabo el día 21 de noviembre del 2024, a las 10:20 horas en el Ministerio de Tecnologías de de la Información y Comunicación (MITIC), sito en Avda. General Santos Nº 1.170 esquina Concordia, se reúnen los representantes de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC); el Abg. Carlos E. Ojeda Giménez, Jefe del Dpto. de Adquisiciones, funcionario designado para llevar a cabo la apertura de ofertas, responsable de presidirla y las funcionarias de la UOC; la Lic. Wilma E. López Vera y la Lic. Marilina B. González Machuca en el marco de la Licitación con ID de Intención 418.-

1. **Ofertas tardías**: No se registran sobres recibidos fuera del horario tope establecido para la entrega de ofertas.
2. **Apertura de Ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en los datos de la intención:**

En virtud de los establecido en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se procediò a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el acto:

1	80010094-8	PUBLICITARIA NASTA S.A.	hola@nasta.com.py
2	963023-6	TABAREZ PUBLICIDAD DIGITAL E INTEGRAL DE JORGE FERNÁNDEZ TABAREZ	licitaciones@tabarez.com.py
3	800119303-2	COEFICIENTE S.R.L.	direccion@coeficiente.com.py

Abog. J. GRACIELA BAREIRO Q.
MITIC

Lic. Lidia Chaparro
Rendición de Cuentas
MITIC

Lic. Pedro Martín Benítez
Jefe de Evaluación y Análisis
MITIC

LAS OFERTAS ECONÓMICAS SON LAS SIGUIENTES:

1	PUBLICITARIA NASTA S.A.	Gs. 554.463.300.-
2	TABAREZ PUBLICIDAD DIGITAL E INTEGRAL DE JORGE FERNÁNDEZ TABAREZ	Gs. 836.985.-
3	COEFICIENTE S.R.L.	Gs. 1.648.626.-

OBSERVACIONES EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS FÍSICAS:

El funcionario **Abg. Carlos Ojeda,** deja constancia respecto a la oferta presentada por **PUBLICITARIA NASTA S.A.:**

I. No se encuentra foliada. Asimismo, se procedió al cálculo del precio total unitario, porque el mismo no fue consignado en la planilla de precios, a los efectos de su transcripción en el apartado correspondiente en el Acta.

El **Sr. Hugo Javier Ayala Arias**, representante de la firma **TABAREZ**, deja constancia respecto a la oferta presentada por **PUBLICITARIA NASTA S.A:**

I. No presenta póliza
II. Presenta en forma incorrecta su planilla de precios sin consignar el total.
III. La cédula de representación no se encuentra firmada
IV. Certificado de Cumplimiento del Seguro Social se encuentra vencido.
V. Presenta precios extremadamente altos con relación al referencial.

El **Sr. Hugo Javier Ayala Arias**, representante de la firma **TABAREZ**, deja constancia respecto a la oferta presentada por **COEFICIENTE S.R.L.:**

I. Presenta precios extremadamente altos con relación al referencial.

MÉTODO DE EVALUACIÓN

Se da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 75° del Decreto N° 2264/2024 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 DEL 9 DE DICIEMBRE DE 2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", que establece el **Procedimiento de Evaluación**, el cual se transcribe a continuación:

Art. 75.- Procedimiento de evaluación. *La convocante evaluará las ofertas presentadas según el criterio de evaluación utilizado:*

2) Evaluación basada en precio.

2.1 *Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:*

Abog. J. GRACIELA BAREIRO Q.
MITIC

Lic. Lidia Chaparro
Rendición de Cuentas
MITIC

Lic. Pedro Martín Benitez
Jefe de Evaluación y Análisis
MITIC

2.1.1 *Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria.*

2.1.2 *Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.*

2.1.3 *Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación.*

2.1.4 *Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.*

2.1.5 *En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.*

1. VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES Y FORMALES:

A continuación, se realiza la verificación cualitativa de las ofertas respecto al suministro de la documentación de carácter sustancial y formal, de acuerdo con lo establecido en el artículo 75° del mencionado decreto, en concordancia con lo dispuesto en el art. 52° de la Ley N° 7021", que dispone: *Evaluación, subsanabilidad y rechazo de las ofertas. La evaluación de las ofertas se llevará a cabo con base a la metodología, criterios y parámetros establecidos en los pliegos de bases y condiciones que permitan establecer cuál es aquella que ofrece mayor valor por dinero. De acuerdo con el mercado, el objeto del contrato y el ciclo de vida del bien, servicio u obra pública, podrá usarse uno o la combinación de varios criterios, tales como:* ***b) Precio.***

La adjudicación de la oferta sólo podrá fundamentarse en la evaluación de los criterios señalados en los documentos del procedimiento de contratación. Las ofertas deberán provenir de personas físicas, jurídicas y consorcios, que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos del contrato, y que su actividad comercial, industrial o de servicios se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios, obras o consultorías a contratar. Las convocantes adoptarán los criterios de evaluación que se ajusten al procedimiento de contratación y a la naturaleza del contrato, pudiendo evaluar parámetros de cumplimiento, puntos o porcentajes o la combinación de ambos, para garantizar al Estado las mejores condiciones de contratación. Asimismo, podrán introducir criterios de sostenibilidad conforme a los lineamientos emitidos por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. En la evaluación de las ofertas se verificará

Abog. J. GRACIELA BAREIRO Q.
MITIC

Lic. Lidia Chaparro
Rendición de Cuentas
MITIC

Lic. Pedro Martín Benítez
Jefe de Evaluación y Análisis
MITIC

el cumplimiento o no de los requerimientos del pliego de bases y condiciones, y que en caso de resultar adjudicado el contrato sea susceptible de ejecución al precio ofertado.

La oferta que no se ajuste a lo dispuesto en los párrafos anteriores será desechada, debiendo constar en el informe de evaluación y en el acto administrativo de adjudicación, declaración desierta o cancelación, los fundamentos de la decisión...

Al respecto, han presentado sus ofertas tres oferentes, una firma unipersonal y dos personas jurídicas; a saber:

OFERENTES	PUBLICITARIA NASTA SA	TABAREZ PUBLICIDAD DIGITAL E INTEGRAL DE JORGE FERNÁNDEZ TABAREZ	COEFICIENTE SRL
1. Formulario de Oferta (*) *[El formulario de oferta y lista de precios, deben ser completados y firmados por el oferente, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente]*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) *La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma GARANTÍA BANCARIA O POLIZA DE SEGURO.*	*NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

8. Documentos legales. Oferente	
8.1. Persona Física:	TABAREZ PUBLICIDAD DIGITAL E INTEGRAL DE JORGE FERNÁNDEZ TABAREZ
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC(*)	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes.(*)	CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social(**)	CUMPLE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.(**)	CUMPLE
5. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE

Abog. J. GRACIELA BAREIRO Q.
MITIC

Lic. Lidia Chaparro
Rendición de Cuentas
MITIC

Lic. Pedro Martín Benítez
Jefe de Evaluación y Análisis
MITIC

6. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.(**)	CUMPLE
7. Declaración Jurada de Declaración de Personas, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios(**)	CUMPLE

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta de conformidad al Decreto Reglamentario.

Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberan estar vigentes a la fecha y hora tope de presentacion de ofertas.

CONCLUSIÓN: El oferente ***Jorge Fernández Tabarez*** CUMPLE satisfactoriamente con la presentación de los documentos de carácter sustancial y formales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

Sin embargo, y tal como se menciona en la Constancia asentada en el *ACTA DE APERTURA,* la firma *PUBLICITARIA NASTA SA,* ha presentado una copia simple de una Póliza que nada tiene que ver con el llamado que nos ocupa, teniendo en cuenta que en el documento presentado se menciona como *Asegurado* a la misma empresa; no cumpliendo así con la presentación del documento para garantizar el mantenimiento de su oferta, y considerando el carácter sustancial que la Ley N° 7021/2022 DEL 9 DE DICIEMBRE DE 2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS" otorga a "La garantía de Mantenimiento de Oferta" estableciendo primeramente en el artículo 78° ***Conformidad de la oferta con las bases de la contratación:*** *La determinación por parte de la convocante de si una oferta se ajusta a las bases de la contratación, se basará solamente en el contenido de la propia oferta.*

Una oferta se ajusta sustancialmente a las bases de la contratación cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de las mismas, sin desviación, reserva u omisión que:
a) Afecte el alcance y la calidad de los bienes, obras o servicios, especificados en las bases de la contratación; o
b) Límite, en discrepancia con lo establecido en las bases de la contratación, los derechos de la convocante o las obligaciones del oferente emanadas del contrato; o
c) ***De rectificarse,*** *afectaría la competencia en igualdad de condiciones perjudicando a los demás oferentes cuyas ofertas se ajustan sustancialmente a las bases de la contratación, en cuanto al suministro y* ***conformidad de los documentos considerados sustanciales.***
Toda oferta que no se ajuste sustancialmente a las bases de la contratación será rechazada por la convocante. No podrán subsanarse estas deficiencias para lograr la aceptación de la oferta.

Abog. J. GRACIELA BAREIRO Q.
MITIC

Lic. Lidia Chaparro
Rendición de Cuentas
MITIC

Lic. Pedro Martín Benítez
Jefe de Evaluación y Análisis
MITIC

Respecto a la sustancialidad, el mismo Decreto hace referencia en el artículo 79° ***Documentos sustanciales.*** *Serán considerados documentos de carácter sustancial:*

a. El formulario de oferta y la lista de precios generada electrónicamente a través del SICP, debidamente llenados y firmados. En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente;

b. La garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida;

c. Los documentos que acrediten la existencia del oferente;

d. Los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al oferente;

e. Los documentos que la DNCP, disponga como sustanciales en los pliegos estándar o reglamentaciones.

Teniendo en cuenta el carácter de sustancialidad que el Decreto N° 2264/24, le confiere a la *Garantía de Mantenimiento de Oferta,* la póliza requerida debe ser un documento original emitido para el proceso de "CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN (CVE) MITIC N° 01/2024 SERVICIO DE DIFUSIÓN EN MEDIOS DIGITALES. ID DE INTENCIÓN 418", lo cual hará posible que la convocante disponga del mismo, en caso de ser necesaria su ejecución.

Por lo expuesto precedentemente, en esta etapa de la evaluación, corresponde desechar y rechazar la oferta presentada por la empresa ***PUBLICITARIA NASTA SA.***

2. PRECIOS OFERTADOS:

Ante lo expuesto en el numeral precedente de esta evaluación, seguidamente se pasará a detallar el precio de la oferta que ha cumplido con el suministro de la documentación básica de carácter sustancial y formal, por tanto, pasible de continuar en la evaluación. La citada oferta es la siguiente conforme al sistema de adjudicación CONTRATO ABIERTO POR MONTO:

Nº	OFERENTE	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO) Gs.
1	"TABAREZ PUBLICIDAD DIGITAL E INTEGRAL DE JORGE FERNÁNDEZ TABAREZ"	Gs. 836.985

3. CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL Y APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA:

Abog. J. GRACIELA BAREIRO Q.
MITIC

Lic. Lidia Chaparro
Rendición de Cuentas
MITIC

Lic. Pedro Martín Benítez
Jefe de Evaluación y Análisis
MITIC

La firma unipersonal ***TABAREZ PUBLICIDAD DIGITAL E INTEGRAL DE JORGE FERNÁNDEZ TABAREZ*** presenta el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, de carácter meramente formal.

SEGUIDAMENTE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 75°, INC. B. EVALUACIÓN BASADA ÚNICAMENTE EN PRECIO - I. MÉTODO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS EN SOBRE ÚNICO, PREFERENTEMENTE, DEL DECRETO N° 2264/2024 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 DEL 9 DE DICIEMBRE DE 2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", PROVISORIAMENTE SE SELECCIONA A LA OFERTA QUE HA CUMPLIDO CON LA PROVISIÓN DE TODOS LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL Y FORMAL, LA QUE SERÁ ANALIZADA EN DETALLE PARA VERIFICAR SU CUMPLIMIENTO CON RESPECTO A LOS OTROS REQUISITOS DE LA LICITACIÓN.

4. VERIFICACIÓN DE LA CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES Y LIMITACIONES PARA PRESENTAR PROPUESTAS Y CONTRATAR, ESTABLECIDAS EN LOS INCISOS G), H), I) Y J) DEL ARTÍCULO 21 DE LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS":

Conforme con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones – Requisitos de Calificación – Calificación legal, se procederá a verificar si la firma unipersonal ***TABAREZ PUBLICIDAD DIGITAL E INTEGRAL DE JORGE FERNÁNDEZ TABAREZ*** se encuentra comprendida en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuestas y contratar con el Estado, contempladas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/2022.

Primeramente, se constata que el citado oferente ha presentado de forma satisfactoria la declaración de no encontrarse comprendido en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, manifestación que forma parte del Formulario de Oferta.

En cuanto a ello, se ha verificado el "Formulario de Declaración de Personas", en el cual se menciona a las siguientes personas físicas:

C.I.C. N°	NOMBRES	APELLIDOS	TIPO DE VINCULACIÓN
963.023	Jorge	Fernández Tabarez	Propietario
931.925	Hernán Alejandro	Fernández Wagener	Apoderado

Abog. J. GRACIELA BAREIRO Q.
MITIC

Lic. Lidia Chaparro
Rendición de Cuentas
MITIC

Lic. Pedro Martín Benítez
Jefe de Evaluación y Análisis
MITIC

A efectos de verificar la prohibición contenida en el artículo 21 de la Ley N° 7021/2022, se ha realizado el análisis de las Bases de Datos "Sistema Nacional de Administración de Recursos Humanos (SINARH) y Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)" como así también del registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP.

De igual manera, a fin de su verificación, se cuenta con la nómina del personal del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación, proveída por la Dirección General de Talento Humano de la Institución.

Además, se han cotejado los datos de las personas físicas/jurídicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del referido artículo de la Ley N° 7021/2022.

Conforme con la verificación realizada, no se registran datos de las personas miembros de la firma unipersonal ***TABAREZ PUBLICIDAD DIGITAL E INTEGRAL DE JORGE FERNÁNDEZ TABAREZ*** según fueron declarados en el "Formulario de Declaración de Personas", en las bases de datos y en la nómina citadas anteriormente, por tanto, no se encuentran con impedimentos para contratar con el Estado, según lo establecido en las Leyes N° 1626/2000 y N° 7021/2022, respectivamente.

De igual manera, la firma unipersonal ***TABAREZ PUBLICIDAD DIGITAL E INTEGRAL DE JORGE FERNÁNDEZ TABAREZ*** no se encuentra inhabilitada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

5. ANÁLISIS DE PRECIOS:

Conforme con la Resolución DNCP Nº 454/2024 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, se ha efectuado la valoración de los precios unitarios cotizados por la firma unipersonal ***TABAREZ PUBLICIDAD DIGITAL E INTEGRAL DE JORGE FERNÁNDEZ TABAREZ*** constatándose que todos los valores se encuentran dentro del rango establecido en la normativa citada, según el siguiente detalle:

Abog. J. GRACIELA BAREIRO Q.
MITIC

Lic. Lidia Chaparro
Rendición de Cuentas
MITIC

Lic. Pedro Martín Benítez
Jefe de Evaluación y Análisis
MITIC

ANEXO I

CVE MITIC N° 01/2024 "SERVICIO DE DIFUSIÓN EN MEDIOS DIGITALES" - ID de intensión 418

ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

OFERENTE - TABAREZ PUBLICIDAD DIGITAL E INTEGRAL DE JORGE FERNÁNDEZ TABAREZ

GRUPO 1 - SERVICIO DE DIFUSIÓN EN MEDIOS DIGITALES					Oferta Evaluada	Precio Referencial	Diferencia %
Item	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de	cantidad	Precio Unitario (IVA	Precio Unitario (IVA Incluido)	
1	82101802-001	Servicios de producción publicitaria	Unidad	1	14.849	19.773	-0,25
2	82101802-001	Servicios de producción publicitaria	Unidad	1	16.773	22.335	-0,25
3	82101802-001	Servicios de producción publicitaria	Unidad	1	23.673	31.522	-0,25
4	82101802-001	Servicios de producción publicitaria	Unidad	1	14.537	19.358	-0,25
5	82101802-001	Servicios de producción publicitaria	Unidad	1	14.537	19.358	-0,25
6	82101802-001	Servicios de producción publicitaria	Unidad	1	12.522	16.675	-0,25
7	82101802-001	Servicios de producción publicitaria	Unidad	1	16.102	21.441	-0,25
8	82101802-001	Servicios de producción publicitaria	Unidad	1	18.822	25.063	-0,25
9	82101802-001	Servicios de producción publicitaria	Unidad	1	19.638	26.230	-0,25
10	82101802-001	Servicios de producción publicitaria	Unidad	1	19.638	26.230	-0,25
11	82101802-001	Servicios de producción publicitaria	Unidad	1	19.638	26.230	-0,25
12	82101802-001	Servicios de producción publicitaria	Unidad	1	20.851	27.765	-0,25
13	82101802-001	Servicios de producción publicitaria	Unidad	1	25.936	34.569	-0,25
14	82101802-001	Servicios de producción publicitaria	Unidad	1	36.976	49.236	-0,25
15	82101802-001	Servicios de producción publicitaria	Unidad	1	26.155	34.828	-0,25
16	82101802-001	Servicios de producción publicitaria	Unidad	1	38.672	51.495	-0,25
17	82101802-001	Servicios de producción publicitaria	Unidad	1	25.598	34.086	-0,25
18	82101802-001	Servicios de producción publicitaria	Unidad	1	25.598	34.086	-0,25
19	82101802-001	Servicios de producción publicitaria	Unidad	1	23.345	31.086	-0,25
20	82101802-001	Servicios de producción publicitaria	Unidad	1	22.845	30.420	-0,25
21	82101802-001	Servicios de producción publicitaria	Unidad	1	22.845	30.420	-0,25
22	82101802-001	Servicios de producción publicitaria	Unidad	1	84.849	112.982	-0,25
23	82101802-001	Servicios de producción publicitaria	Unidad	1	137.413	182.982	-0,25
24	82101802-001	Servicios de producción publicitaria	Unidad	1	34.767	46.295	-0,25
25	82101802-001	Servicios de producción publicitaria	Unidad	1	27.123	36.117	-0,25
26	82101802-001	Servicios de producción publicitaria	Unidad	1	68.076	90.648	-0,25
27	82101802-001	Servicios de producción publicitaria	Unidad	1	25.021	33.318	-0,25

6. EXPERIENCIA REQUERIDA:

Experiencia	"TABAREZ PUBLICIDAD DIGITAL E INTEGRAL DE JORGE FERNANDEZ TABAREZ"
	CUMPLE/NO CUMPLE
Demostrar la experiencia en trabajos de "servicios de Elaboración y ejecución de Planes de Medios Digitales, Ejecución de Campañas de Comunicación" con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al 50% (CINCUENTA POR CIENTO) como mínimo, DEL MONTO MÁXIMO A SER ADJUDICADO en el presente	CUMPLE

Abog. J. GRACIELA BAREIRO Q.
MITIC

Lic. Lidia Chaparro
Rendición de Cuentas
MITIC

Lic. Pedro Martín Benítez
Jefe de Evaluación y Análisis
MITIC

procedimiento de contratación, de los ULTIMOS 3 (TRES) años 2021-2022-2023.	

Requisitos documentales para evaluación de la experiencia:	"TABAREZ PUBLICIDAD DIGITAL E INTEGRAL DE JORGE FERNANDEZ TABAREZ"	
	CUMPLE/NO CUMPLE	Observaciones
1. Demostrar la experiencia en trabajos de "servicios de Elaboración y ejecución de Planes de Medios Digitales, Ejecución de Campañas de Comunicación" con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al 50% (CINCUENTA POR CIENTO) como mínimo, DEL MONTO MÁXIMO A SER ADJUDICADO en el presente procedimiento de contratación, de los ÚLTIMOS 3 (TRES) años 2021-2022-2023.	CUMPLE	Presenta facturas con prestaciones de servicios (periodo 2021, 2022 y 2023), que en sumatoria supera el 50% del monto total ofertado en la presente licitación. Verificar PDF 2021 BANCOP REDES SOCIALES 2994.pdf, 2021 BANCOP REDES SOCIALES 2998.pdf, 2021 RODRIGUEZ REDES SOCIALES 1.pdf, 2021 RODRIGUEZ REDES SOCIALES 2.pdf, 2022 BANCOP SERVICIOS ESPECIALES 1.pdf, 2022 BANCOP SERVICIOS ESPECIALES 2.pdf, 2022 TSJE REDES SOCIALES 3357.pdf, 2023 CABAL REDES SOCIALES 3521.pdf, 2023 CASA ROJAS REDES SOCIALES 3560.pdf, 2023 CASA ROJAS REDES SOCIALES 3546.pdf, 2023 CASA ROJAS REDES SOCIALES 3580.pdf, 2023 TSJE REDES SOCIALES 3434.pdf.
2. El oferente deberá presentar 3 (tres) Certificados en los que conste satisfacción del servicio realizado proveído por empresas publicas y/o privadas de trabajos pautajes y difusión en medios digitales en los últimos 3 (tres) años (2021,2022,2023).	CUMPLE	Presenta Constancias de cumplimiento de servicios correspondientes al periodo 2021, 2022 y 2023. Verificar PDF CERTIFICADO BANCOP 2021 - 2022.pdf, Constancia de servicios Tabarez, CERTIFICADO CASA ROJAS 2022.pdf, CERTIFICADO RODRIGUEZ HNOS. 2021 - 2022 - 2023.pdf, CERTIFICADO SENADIS 2023.pdf.
CONCLUSIÓN:	CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS	

DETALLE DE EXPERIENCIA REQUERIDA, SEGÚN CONTRATOS – "TABAREZ PUBLICIDAD DIGITAL E INTEGRAL DE JORGE FERNÁNDEZ TABAREZ"			
Contrato por pautas publicitarias en Facebook e Instagram	Bancop S.A.	Prestaciones en el periodo 2021	Gs. 17.478.160.-
Contrato por complemento pautas publicitarias en Facebook e Instagram	Bancop S.A.	Prestaciones en el periodo 2021	Gs. 17.756.000.-
Contrato por pautas publicitarias en Facebook e Instagram	Rodriguez Hnos.	Prestaciones en el periodo 2021	Gs. 3.748.800.-
Contrato por pautas publicitarias en Facebook e Instagram	Rodriguez Hnos.	Prestaciones en el periodo 2021	Gs. 3.452.460.-

Abog. J. GRACIELA BAREIRO Q.
MITIC

Lic. Lidia Chaparro
Rendición de Cuentas
MITIC

Lic. Pedro Martín Benítez
Jefe de Evaluación y Análisis
MITIC

Contrato por materiales especiales de "Fin de año"	Bancop S.A.	Prestaciones en el periodo 2022	Gs. 21.125.000.-
Contrato por pautas publicitarias en Facebook e Instagram	Bancop S.A.	Prestaciones en el periodo 2022	Gs. 19.083.626.-
Contrato LCO N° 7/2022 "Contratación de servicios de publicidad en medios digitales y redes sociales en el marco de las elecciones nacionales y departamentales - plurianual 2022/2023"	Tribunal Superior de Justicia Electoral	Prestaciones en el periodo 2022	Gs. 240.837.000.-
Contrato por "Campaña DIMO en páginas web, televisión, radios y pantallas LED"	Cabal Paraguay LTDA	Prestaciones en el periodo 2023	Gs. 171.517.000.-
Contrato por pautas publicitarias en Facebook e Instagram	Casa Rojas S.A.C.I.	Prestaciones en el periodo 2023	Gs. 6.731.320.-
Contrato por pautas publicitarias en Facebook e Instagram	Casa Rojas S.A.C.I.	Prestaciones en el periodo 2023	Gs. 6.880.776.-
Contrato por pautas publicitarias en Facebook e Instagram	Casa Rojas S.A.C.I.	Prestaciones en el periodo 2023	Gs. 6.854.965.-
Contrato LCO N° 7/2022 "Contratación de servicios de publicidad en medios digitales y redes sociales en el marco de las elecciones nacionales y departamentales - plurianual 2022/2023" - Adenda N° 1	Tribunal Superior de Justicia Electoral	Prestaciones en el periodo 2023	Gs. 238.720.503.-
TOTAL			**Gs. 754.185.610.-**

Facturación total analizada	**Gs. 754.158.610.-**
Monto total ofertado	**Gs. 684.790.811.-**
Requerido 50 % (cincuenta por ciento), como mínimo, del monto total ofertado	**Gs. 342.395.406.-**

7. CAPACIDAD TÉCNICA:

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

Capacidad Técnica:	"TABAREZ PUBLICIDAD DIGITAL E INTEGRAL DE JORGE FERNANDEZ TABAREZ"
	CUMPLE/NO CUMPLE

Abog. J. GRACIELA BAREIRO Q.
MITIC

Lic. Lidia [illegible]
Rendición de Cuentas
MITIC

Lic. Pedro Martín Benítez
Jefe de Evaluación y Análisis
MITIC

1. UN PERSONAL TÉCNICO MÍNIMO A CARGO: Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: 1- 1(Un) Ejecutivo de Cuentas 2- 1(Un) Content manager para RRSS 3- 1 (Un) Planificador Senior de medios 4- 1(Un) Generador de informes de control de pauta y datos de mercado. Se deberá demostrar que cada uno de los personales propuestos está calificado en todas las actividades claves mencionadas en este pliego y que cuenta con por lo menos tres (3) años de experiencia en el cargo propuesto. Si los mencionados profesionales no forman parte del equipo propuesto por la empresa, deberán presentar contratos de prestación de servicios para los ítems licitados, si la firma resulta adjudicada, antes de la firma del contrato.	CUMPLE
2. INFRAESTRUCTURA: La empresa deberá contar con la siguiente infraestructura mínima: 1. Una oficina comercial equipada con equipos de comunicación (teléfono línea baja de COPACO o celular, correo electrónico de la empresa). *Obs.: El Comité de Evaluación podrá realizar una visita in situ a fin de constatar la veracidad de la información. 2. Un auxiliar administrativo encargado del seguimiento de la ejecución contractual. EL OFERENTE deberá demostrar contar con el personal requerido y que el mismo se encuentra en relación de dependencia, demostrable con el extracto de aportes al I.P.S. y el detalle de los datos personales de los empleados.	CUMPLE
CONCLUSIÓN:	CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS

Requisitos para evaluar la capacidad técnica:	"TABAREZ PUBLICIDAD DIGITAL E INTEGRAL DE JORGE FERNANDEZ TABAREZ"	
	CUMPLE/NO CUMPLE	Observaciones
1. *Declaración Jurada del oferente por la cual manifiesta contar con el personal debidamente calificado para desempeñar los cargos claves. Se deberá adjuntar curriculum del personal propuesto, como así también copia simple de la Cédula de Identidad y de las certificaciones correspondientes.*	CUMPLE	Presenta Declaración Jurada – Verificar PDF DECLARACIONES JURADAS.pdf (anexamos documentación)
2. *Declaración Jurada del oferente por la cual manifiesta contar con la infraestructura mínima necesaria para la prestación de los servicios licitados. Se deberá adjuntar descripción del equipamiento disponible, marca, modelo, año de adquisición.*	CUMPLE	Presenta Declaración Jurada – Verificar PDF DECLARACIONES JURADAS.pdf (anexamos documentación)
3. *Declaración Jurada de contar con el personal administrativo necesario para el seguimiento de la ejecución contractual con el detalle de sus datos personales y el tipo de vinculo con el oferente.*	CUMPLE	Presenta Declaración Jurada – Verificar PDF DECLARACIONES JURADAS.pdf (anexamos documentación)
CONCLUSIÓN:	CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS	

Abog. J. GRACIELA BAREIRO Q.
MITIC

Lic. Lidia Chaparro
Rendición de Cuentas
MITIC

Lic. Pedro Martín Benitez
Jefe de Evaluación y Análisis
MITIC

Otros criterios que la convocante requiera:	"TABAREZ PUBLICIDAD DIGITAL E INTEGRAL DE JORGE FERNANDEZ TABAREZ"	
	CUMPLE/NO CUMPLE	Observaciones
1. Declaración Jurada por la cual los oferentes manifiestan contar con servicio de auditoría de medios mediante herramientas de monitoreo mediciones digitales.	CUMPLE	Presenta Declaración Jurada – Verificar PDF DECLARACIONES JURADAS.pdf (anexamos documentación)
2. Declaración Jurada por la cual los oferentes manifiestan, en caso de ser adjudicados, deberán contar con una cuenta en los siguientes medios de comunicación digital: meta business suite y será presentada antes de la firma del contrato	CUMPLE	Presenta Declaración Jurada – Verificar PDF DECLARACIONES JURADAS.pdf (anexamos documentación)
CONCLUSIÓN:	CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS	

OBSERVACIÓN: En base al análisis de precios ofertados y el criterio basado únicamente en precio, el comité de evaluación procedió a solicitar al oferente "TABAREZ PUBLICIDAD DIGITAL E INTEGRAL DE JORGE FERNANDEZ TABAREZ", vía nota aclaratoria nro. 001 con fecha 21 de noviembre del 2024 los siguientes documentos:

- *Favor remitir la documentación correspondiente a la "Experiencia requerida" en cuanto a:*

  Demostrar la experiencia en trabajos de servicios de elaboración y ejecución de planes de Medios Digitales, Ejecución de Campañas de comunicación con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total A SER ADJUDICADO en la presente licitación, de los: años.2021-2022-2023.

  Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia:

  Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.

  El oferente deberá presentar 3 (tres) Certificados en la que conste satisfacción del servicio realizado proveído por empresas públicas y/o privadas de trabajos pautajes y difusión en medios digitales en los últimos 3 (tres) años (2021,2022,2023).

- *Favor remitir la documentación a fin de acreditar la "Capacidad técnica" del oferente respecto a los personales claves: "UN PERSONAL TÉCNICO MÍNIMO A CARGO: Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: 1- 1 (Un) Ejecutivo de Cuentas; 2- 1 (Un) Content manager para RRSS; 3- 1 (Un) Planificador Senior de medios*

  4- 1 (Un) Generador de informes de control de pauta y datos de mercado. Se deberá demostrar que cada uno de los personales propuestos está calificado en todas las actividades claves mencionadas en este pliego y que cuenta con por lo

Lic. Lidia Chaparro
Rendición de Cuentas
MITIC

Lic. Pedro Martín Benítez
Jefe de Evaluación y Análisis
MITIC

menos tres (3) años de experiencia en el cargo propuesto. Si los mencionados profesionales no forman parte del equipo propuesto por la empresa, deberán presentar contratos de prestación de servicios para los ítems licitados, si la firma resulta adjudicada, antes de la firma del contrato."

- *Favor remitir la documentación a fin de acreditar la "Capacidad técnica" del oferente en cuanto a Infraestructura:*

  La empresa deberá contar con la siguiente infraestructura mínima: Una oficina comercial equipada con equipos de comunicación (teléfono línea baja de COPACO o celular, correo electrónico de la empresa).

- *Favor remitir la documentación a fin de acreditar la "Capacidad técnica" del oferente respecto al auxiliar administrativo: "Un auxiliar administrativo encargado del seguimiento de la ejecución contractual. EL OFERENTE deberá demostrar contar con el personal requerido y que el mismo se encuentra en relación de dependencia, demostrable con el extracto de aportes al I.P.S. y el detalle de los datos personales de los empleados."*
- *Favor remitir los requisitos documentales a fin de acreditar la "Capacidad técnica":*

  Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación del presente criterio:

  Declaración Jurada del oferente por la cual manifiesta contar con el personal debidamente calificado para desempeñar los cargos claves. Se deberá adjuntar curriculum del personal propuesto, como así también copia simple de la Cédula de Identidad y de las certificaciones correspondientes.

  Declaración Jurada del oferente por la cual manifiesta contar con la infraestructura mínima necesaria para la prestación de los servicios licitados. Se deberá adjuntar descripción del equipamiento disponible, marca, modelo, año de adquisición

  Declaración Jurada de contar con el personal administrativo necesario para el seguimiento de la ejecución contractual con el detalle de sus datos personales y el tipo de vínculo con el oferente.

- *Favor remitir la documentación solicitada en "Otros criterios que la Convocante requiera", en cuanto a qué: "Declaración Jurada por la cual los oferentes manifiestan contar con servicio de auditoría de medios mediante herramientas de monitoreo mediciones digitales. Declaración Jurada por la cual los oferentes manifiestan, en caso de ser adjudicados, deberán contar con una cuenta en los siguientes medios de comunicación digital: meta business suite y será presentada antes de la firma del contrato."*

El oferente ha dado respuesta en fecha 22 de noviembre del 2024, dentro del plazo establecido, adjuntando los documentos solicitados; los cuales a su vez se anexan al presente informe dejando constancia del cumplimiento del servicio.

Abog. J. GRACIELA BAREIRO Q.
MITIC

Lic. Lidia Chaparro
Rendición de Cuentas
MITIC

Lic. Pedro Martín Benitez
Jefe de Evaluación y Análisis
MITIC

EN BASE A LO EXPUESTO PRECEDENTEMENTE, SE CONCLUYE QUE EL OFERENTE "TABAREZ PUBLICIDAD DIGITAL E INTEGRAL DE JORGE FERNANDEZ TABAREZ" CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DEL PRESENTE LLAMADO "CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN (CVE) MITIC N° 01/2024 SERVICIO DE DIFUSIÓN EN MEDIOS DIGITALES. ID DE INTENCIÓN 418".

RECOMENDACIÓN FINAL

De la evaluación realizada por este Comité de Evaluación de Ofertas, en virtud al artículo 54° de la Ley Nº 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas" en concordancia con el artículo 31° del Decreto N° 2264/2024 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 DEL 9 DE DICIEMBRE DE 2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", y lo establecido en el artículo 55° de la Ley N° 7021/2022, recomendamos al Señor Ministro de la Institución **Adjudicar** el llamado a CVE MITIC N° 01/2024 "SERVICIO DE DIFUSIÓN EN MEDIOS DIGITALES" – ID DE INTENCIÓN 418, a la firma unipersonal ***TABAREZ PUBLICIDAD DIGITAL E INTEGRAL DE JORGE FERNÁNDEZ TABAREZ,*** *RUC 93023-6*, por el monto Máximo de:

MONTO MÍNIMO: Gs. 340.000.000.- (guaraníes trescientos cuarenta millones)

MONTO MÁXIMO: Gs. 684.790.811.- (guaraníes seiscientos ochenta y cuatro millones setecientos noventa mil ochocientos once)

Se da por terminado el acto, firmando los miembros del Comité en prueba de conformidad, en el lugar y fecha de su otorgamiento.

Abog. J. GRACIELA BAREIRO Q.
MITIC

Lic. Lidia Chaparro
Rendición de Cuentas
MITIC

Lic. Pedro Martín Benítez
Jefe de Evaluación y Análisis
MITIC

ANEXO I

CVE MITIC N° 01/2024 "SERVICIO DE DIFUSIÓN EN MEDIOS DIGITALES" - ID de intensión 418

ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

OFERENTE - TABAREZ PUBLICIDAD DIGITAL E INTEGRAL DE JORGE FERNÁNDEZ TABAREZ

GRUPO 1 - SERVICIO DE DIFUSIÓN EN MEDIOS DIGITALES					Oferta Evaluada	Precio Referencial SICP	Diferencia %
Item	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de medida	cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Unitario (IVA Incluido)	
1	82101802-001	Servicios de producción publicitaria	Unidad	1	14.849	19.773	-0,25
2	82101802-001	Servicios de producción publicitaria	Unidad	1	16.773	22.335	-0,25
3	82101802-001	Servicios de producción publicitaria	Unidad	1	23.673	31.522	-0,25
4	82101802-001	Servicios de producción publicitaria	Unidad	1	14.537	19.358	-0,25
5	82101802-001	Servicios de producción publicitaria	Unidad	1	14.537	19.358	-0,25
6	82101802-001	Servicios de producción publicitaria	Unidad	1	12.522	16.675	-0,25
7	82101802-001	Servicios de producción publicitaria	Unidad	1	16.102	21.441	-0,25
8	82101802-001	Servicios de producción publicitaria	Unidad	1	18.822	25.063	-0,25
9	82101802-001	Servicios de producción publicitaria	Unidad	1	19.698	26.230	-0,25
10	82101802-001	Servicios de producción publicitaria	Unidad	1	19.698	26.230	-0,25
11	82101802-001	Servicios de producción publicitaria	Unidad	1	19.698	26.230	-0,25
12	82101802-001	Servicios de producción publicitaria	Unidad	1	20.851	27.765	-0,25
13	82101802-001	Servicios de producción publicitaria	Unidad	1	25.936	34.569	-0,25
14	82101802-001	Servicios de producción publicitaria	Unidad	1	36.976	49.236	-0,25
15	82101802-001	Servicios de producción publicitaria	Unidad	1	26.155	34.828	-0,25
16	82101802-001	Servicios de producción publicitaria	Unidad	1	38.672	51.495	-0,25
17	82101802-001	Servicios de producción publicitaria	Unidad	1	25.598	34.086	-0,25
18	82101802-001	Servicios de producción publicitaria	Unidad	1	25.598	34.086	-0,25
19	82101802-001	Servicios de producción publicitaria	Unidad	1	23.345	31.086	-0,25
20	82101802-001	Servicios de producción publicitaria	Unidad	1	22.845	30.420	-0,25
21	82101802-001	Servicios de producción publicitaria	Unidad	1	22.845	30.420	-0,25
22	82101802-001	Servicios de producción publicitaria	Unidad	1	84.849	112.982	-0,25
23	82101802-001	Servicios de producción publicitaria	Unidad	1	137.419	182.982	-0,25
24	82101802-001	Servicios de producción publicitaria	Unidad	1	34.767	46.295	-0,25
25	82101802-001	Servicios de producción publicitaria	Unidad	1	27.123	36.117	-0,25
26	82101802-001	Servicios de producción publicitaria	Unidad	1	68.076	90.648	-0,25
27	82101802-001	Servicios de producción publicitaria	Unidad	1	25.021	33.318	-0,25

Lic. Lidia Chaparro
Rendición de Cuentas
MITIC

Lic. Pedro Martín Benítez
Jefe de Evaluación y Análisis
MITIC

Abog. J. GRACIELA BAREIRO Q.
MITIC

Anexo II

CVE MITIC N° 01/2024 "SERVICIO DE DIFUSIÓN EN MEDIOS DIGITALES" - ID de intensión 418

Cuadro Comparativo de Ofertas

OFERENTE					PUBLICITARIA NASTA S.A.		TABAREZ PUBLICIDAD DIGITAL E INTEGRAL DE JORGE FERNÁNDEZ TABAREZ		COEFICIENTE S.R.L.	
GRUPO 1 - SERVICIO DE DIFUSIÓN EN MEDIOS DIGITALES										
Item	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de medida	cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio total	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio total	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio total
1	82101802-001	Servicios de producción publicitaria	Unidad	1	6.000	6.000	14.849	14.849	26.213	26.213
2	82101802-001	Servicios de producción publicitaria	Unidad	1	12.000	12.000	16.773	16.773	29.693	29.693
3	82101802-001	Servicios de producción publicitaria	Unidad	1	18.000	18.000	23.673	23.673	41.871	41.871
4	82101802-001	Servicios de producción publicitaria	Unidad	1	6.000	6.000	14.537	14.537	25.749	25.749
5	82101802-001	Servicios de producción publicitaria	Unidad	1	6.000	6.000	14.537	14.537	25.749	25.749
6	82101802-001	Servicios de producción publicitaria	Unidad	1	5.000	5.000	12.522	12.522	22.154	22.154
7	82101802-001	Servicios de producción publicitaria	Unidad	1	5.500	5.500	16.102	16.102	28.417	28.417
8	82101802-001	Servicios de producción publicitaria	Unidad	1	18.000	18.000	18.822	18.822	43.727	43.727
9	82101802-001	Servicios de producción publicitaria	Unidad	1	60.000	60.000	19.698	19.698	51.266	51.266
10	82101802-001	Servicios de producción publicitaria	Unidad	1	60.000	60.000	19.698	19.698	124.569	124.569
11	82101802-001	Servicios de producción publicitaria	Unidad	1	60.000	60.000	19.698	19.698	36.652	36.652
12	82101802-001	Servicios de producción publicitaria	Unidad	1	30.000	30.000	20.851	20.851	36.652	36.652
13	82101802-001	Servicios de producción publicitaria	Unidad	1	36.000	36.000	25.936	25.936	38.856	38.856
14	82101802-001	Servicios de producción publicitaria	Unidad	1	178.200.000	178.200.000	36.976	36.976	48.250	48.250
15	82101802-001	Servicios de producción publicitaria	Unidad	1	178.200.000	178.200.000	26.155	26.155	68.780	68.780
16	82101802-001	Servicios de producción publicitaria	Unidad	1	178.200.000	178.200.000	38.672	38.672	48.714	48.714
17	82101802-001	Servicios de producción publicitaria	Unidad	1	36.000	36.000	25.598	25.598	71.911	71.911
18	82101802-001	Servicios de producción publicitaria	Unidad	1	36.000	36.000	25.598	25.598	47.670	47.670
19	82101802-001	Servicios de producción publicitaria	Unidad	1	36.000	36.000	23.345	23.345	47.670	47.670
20	82101802-001	Servicios de producción publicitaria	Unidad	1	36.000	36.000	22.845	22.845	43.495	43.495
21	82101802-001	Servicios de producción publicitaria	Unidad	1	36.000	36.000	22.845	22.845	42.567	42.567
22	82101802-001	Servicios de producción publicitaria	Unidad	1	120.000	120.000	84.849	84.849	42.567	42.567
23	82101802-001	Servicios de producción publicitaria	Unidad	1	180.000	180.000	137.419	137.419	157.856	157.856
24	82101802-001	Servicios de producción publicitaria	Unidad	1	400	400	34.767	34.767	255.748	255.748
25	82101802-001	Servicios de producción publicitaria	Unidad	1	400	400	27.123	27.123	64.720	64.720
26	82101802-001	Servicios de producción publicitaria	Unidad	1	60.000	60.000	68.076	68.076	50.454	50.454
27	82101802-001	Servicios de producción publicitaria	Unidad	1	19.000.000	19.000.000	25.021	25.021	126.656	126.656
				TOTAL GRUPO 1	554.463.300	554.463.300	836.985	836.985	1.648.626	1.648.626

Lic. Lidia Ortiz
Rendición de Cuentas
MITIC

Lic. Pedro Martín Benítez
Jefe de Evaluación y Análisis
MITIC

Abog. J. GRACIELA BAREIRO Q.
MITIC

Comité de Evaluación CVE MITIC Nº 01/2024
SERVICIO DE DIFUSIÓN EN MEDIOS DIGITALES

Asunción, 21 de noviembre del 2024.

NOTA CE CVE
01/2024 N° 001/2024

Señor
TABAREZ PUBLICIDAD DIGITAL E INTEGRAL DE JORGE FERNANDEZ TABAREZ
Correo electrónico: licitaciones@tabarez.com.py

PRESENTE

Por la presente nos dirigimos a Usted, como miembros del Comité de Evaluación del proceso de llamado CVE MITIC Nº 01/2024 "SERVICIO DE DIFUSIÓN EN MEDIOS DIGITALES", a fin de solicitar la aclaración y/o complementación de la documentación presentada en el marco de la licitación mencionada:

1- Favor remitir la documentación correspondiente a la "Experiencia requerida" en cuanto a: *Demostrar la experiencia en trabajos de servicios de elaboración y ejecución de planes de Medios Digitales, Ejecución de Campañas de comunicación con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total A SER ADJUDICADO en la presente licitación, de los: años.2021-2022-2023.*

   Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia

   Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
   El oferente deberá presentar 3 (tres) Certificados en la que conste satisfacción del servicio realizado proveído por empresas públicas y/o privadas de trabajos pautajes y difusión en medios digitales en los últimos 3 (tres) años (2021,2022,2023).

2- Favor remitir la documentación a fin de acreditar la "Capacidad técnica" del oferente respecto a los personales claves: "*UN PERSONAL TÉCNICO MÍNIMO A CARGO: Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: 1- 1 (Un) Ejecutivo de Cuentas; 2- 1 (Un) Content manager para RRSS; 3- 1 (Un) Planificador Senior de medios*
   4- 1 (Un) Generador de informes de control de pauta y datos de mercado. Se deberá demostrar que cada uno de los personales propuestos está calificado en todas las actividades claves mencionadas en este pliego y que cuenta con por lo menos tres (3) años de experiencia en el cargo propuesto. Si los mencionados profesionales no forman parte del equipo propuesto por la empresa, deberán presentar contratos de prestación de servicios para los ítems licitados, si la firma resulta adjudicada, antes de la firma del contrato."

Comité de Evaluación CVE MITIC Nº 01/2024
SERVICIO DE DIFUSIÓN EN MEDIOS DIGITALES

3- Favor remitir la documentación a fin de acreditar la "Capacidad técnica" del oferente en cuanto a Insfraestructura:

La empresa deberá contar con la siguiente infraestructura mínima: Una oficina comercial equipada con equipos de comunicación (teléfono línea baja de COPACO o celular, correo electrónico de la empresa).

4- Favor remitir la documentación a fin de acreditar la "Capacidad técnica" del oferente respecto al auxiliar administrativo: "*Un auxiliar administrativo encargado del seguimiento de la ejecución contractual. EL OFERENTE deberá demostrar contar con el personal requerido y que el mismo se encuentra en relación de dependencia, demostrable con el extracto de aportes al I.P.S. y el detalle de los datos personales de los empleados.*"

5- Favor remitir los requisitos documentales a fin de acreditar la "Capacidad técnica":

Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación del presente criterio:

Declaración Jurada del oferente por la cual manifiesta contar con el personal debidamente calificado para desempeñar los cargos claves. Se deberá adjuntar curriculum del personal propuesto, como así también copia simple de la Cédula de Identidad y de las certificaciones correspondientes.

Declaración Jurada del oferente por la cual manifiesta contar con la infraestructura mínima necesaria para la prestación de los servicios licitados. Se deberá adjuntar descripción del equipamiento disponible, marca, modelo, año de adquisición

Declaración Jurada de contar con el personal administrativo necesario para el seguimiento de la ejecución contractual con el detalle de sus datos personales y el tipo de vínculo con el oferente.

6- Favor remitir la documentación solicitada en "Otros criterios que la Convocante requiera", en cuanto a que: "*Declaración Jurada por la cual los oferentes manifiestan contar con servicio de auditoría de medios mediante herramientas de monitoreo mediciones digitales. Declaración Jurada por la cual los oferentes manifiestan, en caso de ser adjudicados, deberán contar con una cuenta en los siguientes medios de comunicación digital: meta business suite y será presentada antes de la firma del contrato.*"

Lo solicitado deberá ser remitido por correo electrónico a las siguientes direcciones: pbenitez@mitic.gov.py , jbareiro@mitic.gov.py y lchaparro@mitic.gov.py en un **plazo máximo de 24 horas desde la recepción de la presente nota**. En caso de no responder en dicho periodo se considerará como no presentada y no podrá ser considerada para la evaluación.

Sin otro particular, nos despedimos atentamente.

PEDRO MARTIN BENITEZ DUARTE

Firmado digitalmente por PEDRO MARTIN BENITEZ DUARTE
Fecha: 2024.11.21 16:30:00 -03'00'

Bancop

NOTA BANCOP N° 81/2023

Asunción, 03 de febrero del 2023.

CONSTANCIA

A quien corresponda:

Certificamos y dejamos constancia que Tabárez Publicidad de Jorge Fernández Tabárez, con RUC 963023-6, ha prestado servicios de Agencia Publicitaria Creativa y de Gerenciamiento de la comunicación en medios tradicionales y Digitales (Redes Sociales, Sitios de internet, etc.) desde junio 2021 a abril 2022.

Se expide el presente Certificado a pedido del interesado, para lo que hubiere lugar a los 2 días del mes de febrero de 2023

Marcos [illegible]
Gerente de Administración
BANCOP S.A

Carlos M. Florentín B.
Gerente Planificación Estratégica & Innovación
BANCOP S.A.

Cooperativa Multiactiva
CABAL Paraguay Ltda.
Personería Jurídica aprobada
Resolución 272/99 del MAG- Incoop
Inscripción MAG-Incoop N° 1

Asunción, 11 de noviembre de 2024.

CONSTANCIA DE SERVICIOS

Por medio del presente, certifico que la empresa TABAREZ PUBLICIDAD de Jorge Fernández Tabárez, con RUC 963023-6, se encuentra prestando servicios de Agencia Publicitaria desde el 2023 hasta la actualidad, en las áreas de Creatividad, Diseño, Producción de Materiales Audiovisuales, Campañas de Comunicación, Planificación de Medios Tradicionales y Digitales, soporte para Redes Sociales, soporte y cobertura de eventos presenciales entre otros, a entera satisfacción nuestra.

Se expide el presente certificado a solicitud de la parte interesada para los fines que estime conveniente.

Amanda De Tone

Jefa de Marketing

Cabal Paraguay Ltda.

Ruta Mcal. Estigarribia N° 816 - Km. 10 ½
Tels.: 585-085 - 575-917/18 - Fax: 575 919
San Lorenzo - Paraguay
E-mail: crojas@click.com.py - crojas@rieder.net.py
Website: www.napoli.com.py

CASA ROJAS S.A.C.I
FABRICA DE FIDEOS Y GALLETITAS

Certificamos y dejamos constancia que **"Tabárez Publicidad"** de Jorge Fernández Tabárez, con RUC 963023-6, presta servicios de "Agencia Publicitaria Creativa y de Comunicación para Redes Sociales, Medios Digitales y Medios tradicionales", desde mayo de 2020 y hasta la fecha.

Se expide el presente Certificado a pedido del interesado, a los 21 días del mes de octubre de 2022.

Marco Rojas Barthelmes.
Director CASA ROJAS S.A.C.I.

RODRIGUEZHNOS

TE CONVIENE.

CONSTANCIA DE SERVICIOS

Certificamos que la empresa TABAREZ PUBLICIDAD de Jorge Fernández Tabárez, con RUC 963023-6, nos brindó servicios de Producción de Materiales Audiovisuales, Planificación de Medios Tradicionales y Digitales, Diseño Gráfico y Creatividad, Campañas de Comunicación, administración y generación de contenido para Redes Sociales, en los años 2021, 2022 y 2023, a entera satisfacción nuestra.

Asunción, 06 de noviembre de 2024.

RODRIGUEZHNOS. S.A.E.C.A.
Claudio Rodriguez
DIRECTOR

+595 (21) 421 917
info@rodriguezhnos.com.py
Avenida Ygatimí N° 1055
Asunción - Paraguay

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO

Conste que **JORGE FERNANDEZ TABAREZ,** con RUC 963023-6, ha cumplido en tiempo y forma con el Contrato N° 34/2022 **"Publicidad y Propaganda"**, conforme a los documentos obrantes, en el marco de la Contratación Directa N° 13/2022 con ID N° 409.406.-

Se expide la presente constancia a pedido de la empresa proveedora, a los catorce días del mes de abril del año dos mil veinte y tres.-

Lic. Marcos Daniel Sosa González
Jefe del Dpto. de Ejecución de Contratos y Suministros
SENADIS

tabarez GRUPO TBZ

Actividades de Publicidad

DE JORGE FERNANDEZ TABAREZ
Luis A. de Herrera 969
(595) 21 44 60 60 (R.A.)
Asunción - Paraguay

tabarez@tabarez.com.py
administracion@tabarez.com.py
www.tabarez.com.py

Timbrado N° 14349873
Fecha de Inicio de Vigencia: 23/09/2020
Fecha de Fin de Vigencia: 30/09/2021
R.U.C. N°: 963023-6

FACTURA

N° 001-001 0002994

Condición de venta: CONTADO ( ) CREDITO (x)

Fecha de emisión: 1 de Julio de 2021

Nombre o Razón Social: Bancop S.A. R.U.C. 80070946-2

Dirección: Av. Mariscal López 3811 Teléfono 325 5000

DESCRIPCION	P. UNITARIO	VALOR DE VENTA 10%
Por la realización de los siguientes trabajos solicitados; mes de Junio de 2021.-		
SERVICIOS ESPECIALES		
Incluye: Planeamiento estratégico y desarrollo completo de acciones; Campañas Digitales; Diseño y creatividad para Medios Gráficos y Digitales; Redacción de textos para Radio, Guiones y Story Board para Televisión, Entrevistas y Reportajes; Confección y envío de pautas y materiales para todos los Medios de Asunción, Gran Asunción e Interior; Campañas creativas; Administración de las Redes Sociales del Banco		
El servicio también comprende todas las prestaciones detalladas en el Anexo I del contrato vigente		
Período Junio 2021		16.500.000
Pautas publicitarias en Facebook e Instagram		234.872
oogle Display Ads		743.288
VALOR PARCIAL		17.478.160
TOTAL A PAGAR		
		17.478.160

LIQUIDACION DEL I.V.A. (10 %) 1.588.924 TOTAL I.V.A.: 1.588.924

Artes Gráficas CALPA - Elgio Ayala N° 1053 entre Brasil y EEUU -Tel: 021 231 016 - Cel.: 0331 478 347 - RUC.: 7245794-9 de Zulma Salcedo - Cédula de Habilitación N° 2057 (cc 11241)
05 talonarios 50c/3 del 0002851 al 0003100 - Septiembre - 2020 (papel fotocopia

ORIGINAL (Blanco): Cliente
DUPLICADO (Amarillo): Archivo Tributario
TRIPLICADO: (Verde): Arch. Tributario

tabárez GRUPO TZ

Actividades de Publicidad

DE JORGE FERNANDEZ TABAREZ
Luis A. de Herrera 969
(595) 21 44 60 60 (R.A.)
Asunción - Paraguay

tabarez@tabarez.com.py
administracion@tabarez.com.py
www.tabarez.com.py

Timbrado N° 14349873
Fecha de Inicio de Vigencia: 23/09/2020
Fecha de Fin de Vigencia: 30/09/2021
R.U.C. N°: 963023-6

FACTURA

N° 001-001 0002998

Condición de venta: CONTADO ( ) CREDITO (X)

Fecha de emisión: 23 de Julio de 2021

Nombre o Razón Social: Bancop S.A. R.U.C. 80070946-2

Dirección: Av. Mariscal López 3811 Teléfono 325 5000

DESCRIPCION	P. UNITARIO	VALOR DE VENTA 10%
. or la realización de los siguientes trabajos solicitados; mes de Julio de 2021.-		
SERVICIOS ESPECIALES		
Incluye: Planeamiento estratégico y desarrollo completo de acciones; Campañas Digitales; Diseño y creatividad para Medios Gráficos y Digitales; Redacción de textos para Radio, Guiones y Story Board para Televisión, Entrevistas y Reportajes; Confección y envío de pautas y materiales para todos los Medios de Asunción, Gran Asunción e Interior; Campañas creativas; Administración de las Redes Sociales del Banco El servicio también comprende todas las prestaciones detalladas en el Anexo I del contrato vigente		
Período Julio 2021		16.500.000
Complemento pautas publicitarias en Facebook e Instagram - Junio 2021		748.000
ATERIALES ESPECIALES		
Confección de 2 (dos) placas de reconocimiento		508.000
VALOR PARCIAL		17.756.000
TOTAL A PAGAR		
		17.756.000

LIQUIDACION DEL I.V.A. (10 %) 1.614.182 TOTAL I.V.A.: 1.614.182

Artes Graficas SALPA - Eligio Ayala N° 1003 entre Brasil y EEUU -Tel: 021 201 945 - Cel: 0381 478 547 - R.U.C: 724519-9 de Zulma Salcedo - Cedula de Autoimpresion N° 2057 (cc 1124)
05 talonarios 50x3 del 0002851 al 0003100 - Septiembre - 2020 /papel fotocopia

ORIGINAL (Blanco): Cliente
DUPLICADO (Amarillo): Archivo Tributario
TRIPLICADO: (Verde): Arch. Tributario

tabarez GRUPO TZ

Actividades de Publicidad

DE JORGE FERNANDEZ TABAREZ
Luis A. de Herrera 969
(595) 21 44 60 60 (R.A.)
Asunción - Paraguay

tabarez@tabarez.com.py
administracion@tabarez.com.py
www.tabarez.com.py

Timbrado N° 14349873
Fecha de Inicio de Vigencia: 23/09/2020
Fecha de Fin de Vigencia: 30/09/2021
R.U.C. N°: 963023-6

FACTURA

N° 001-001 0002987

Condición de venta: CONTADO ( ) CREDITO (X)

Fecha de emisión: 1 de Julio de 2021

Nombre o Razón Social: RODRIGUEZ HNOS. S.R.L. R.U.C. 80023123-6

Dirección: Ygatimi 1055 e/ Colón y Hernandarias Teléfono 421.917

DESCRIPCION	P. UNITARIO	VALOR DE VENTA 10%
Por la realización de los siguientes trabajos solicitados; mes de Junio de 2021.-		
SERVICIOS ESPECIALES		
MANEJO DE PERFILES EN REDES SOCIALES		
Creación, generación de posteos y mantenimiento actualizado en Redes Sociales (Instagram, Facebook, Twitter, Linkedin) - 2 posteos semanales		
Monitoreo y respuesta a las consultas en tiempo real, por medio de un Community Manager especializado (comentarios y mensajes al inbox).		
Modificaciones en tiempo real de los posteos, cuando así se requiera.		
Planificación mensual de publicaciones, por medio de una planilla online detallada con los contenidos a publicar (tema, diseño, descripción del diseño, monto de pautas y su distribución entre las redes, duración de dichas pautas, estado de cada publicación, etc.)		
Reuniones mensuales de evaluación acerca de las estrategias desarrolladas		
Acciones de marketing para aumentar la cantidad de seguidores y mantener la interactividad		
Cobertura online de eventos de interés para los seguidores.		
Sesiones fotográficas cuando se requieran (fotografías básicas)		
Informes mensuales con los movimientos que generó la página (imágenes de las publicaciones realizadas dentro del mes, nuevos "ME GUSTA", seguidores, estadísticas, comentarios, visitas, interacciones, etc.)		
Pautaje estratégicamente diseñado para cada publicación, tanto en perfil completo del público objetivo, como intereses, palabras claves, geolocalización, etc., con el fin de optimizar los montos destinados a la inversión publicitaria		
Período Junio 2021		3.300.000
Pautas publicitarias en Facebook e Instagram		448.800
VALOR PARCIAL		3.748.800
TOTAL A PAGAR		
		3.748.800

LIQUIDACION DEL I.V.A. (10 %) 340.800 TOTAL I.V.A.: 340.800

Artes Gráficas SALPA - Brigio Ayala N° 1063 entre Brasil y EEUU -Tel: 021 231 616 - Cel.: 0961 478 347 - RUC: 734376-9 de Zulma Salcedo - Cedula de Habilitación N° 2267 (hc 11249)
05 talonarios 50x3 del 0002651 al 0003100 - Septiembre - 2020 /papel fotocopia

ORIGINAL (Blanco): Cliente
DUPLICADO (Amarillo): Archivo Tributario
TRIPLICADO. (Verde): Arch. Tributario

tabârez GRUPO TPZ

Actividades de Publicidad

DE JORGE FERNANDEZ TABAREZ
Luis A. de Herrera 969
(595) 21 44 60 60 (R.A.)
Asunción - Paraguay

tabarez@tabarez.com.py
administracion@tabarez.com.py
www.tabarez.com.py

Timbrado N° 14349873
Fecha de Inicio de Vigencia: 23/09/2020
Fecha de Fin de Vigencia: 30/09/2021
R.U.C. N°: 963023-6

FACTURA

N° 001-001 0003004

Condición de venta: CONTADO ( ) CREDITO (X)

Fecha de emisión: 2 de Agosto de 2021

Nombre o Razón Social: RODRIGUEZ HNOS. S.R.L. R.U.C. 80023123-6

Dirección: Ygatimí 1055 e/ Colón y Hernandarias Teléfono 421 917

DESCRIPCION	P. UNITARIO	VALOR DE VENTA 10%
Por la realización de los siguientes trabajos solicitados; mes de Julio de 2021.-		
SERVICIOS ESPECIALES		
MANEJO DE PERFILES EN REDES SOCIALES		
Creación, generación de posteos y mantenimiento actualizado en Redes Sociales (Instagram, Facebook, Twitter, Linkedin) - 2 posteos semanales		
Monitoreo y respuesta a las consultas en tiempo real, por medio de un Community Manager especializado (comentarios y mensajes al inbox)		
Modificaciones en tiempo real de los posteos, cuando así se requiera.		
Planificación mensual de publicaciones, por medio de una planilla online detallada con los contenidos a publicar (tema, diseño, descripción del diseño, monto de pautas y su distribución entre las redes, duración de dichas pautas, estado de cada publicación, etc.)		
Reuniones mensuales de evaluación acerca de las estrategias desarrolladas		
Acciones de marketing para aumentar la cantidad de seguidores y mantener la interactividad		
Abertura online de eventos de interés para los seguidores.		
Sesiones fotográficas cuando se requieran (fotografías básicas)		
Informes mensuales con los movimientos que generó la página (imágenes de las publicaciones realizadas dentro del mes, nuevos "ME GUSTA", seguidores, estadísticas, comentarios, visitas, interacciones, etc.)		
Paulajo estratégicamente diseñado para cada publicación, tanto en perfil completo del público objetivo, como intereses, palabras claves, geolocalización, etc., con el fin de optimizar los montos destinados a la inversión publicitaria		
Periodo Julio 2021		3.300.000
Pautas publicitarias en Facebook e Instagram		152.460
VALOR PARCIAL		3.452.460
TOTAL A PAGAR		
		3.452.460
LIQUIDACION DEL I.V.A. (10 %) 313.860	TOTAL I.V.A.: 313.860	

Artes Gráficas SALPA - Elgio Ayala N° 1069 entre Brasil y EEUU -Tel: 021 201 016 - Cel.: 0981 478 347 - RUC.: 724579-9 de Zulma Salcedo - Cédula de Habilitación N° 2567 (cc 11240)
05 talonarios 50x3 del 0002951 al 0003100 - Septiembre - 2020 /papel fotocopia

ORIGINAL (Blanco): Cliente
DUPLICADO (Amarillo): Archivo Tributario
TRIPLICADO: (Verde): Arch. Tributario

tabarez GRUPO TZ

Actividades de Publicidad

DE JORGE FERNANDEZ TABAREZ
Luis A. de Herrera 969
(595) 21 44 60 60 (R.A.)
Asunción - Paraguay

tabarez@tabarez.com.py
administracion@tabarez.com.py
www.tabarez.com.py

Timbrado Nº 15131830
Fecha de Inicio de Vigencia: 28/09/2021
Fecha de Fin de Vigencia: 30/09/2022
R.U.C. Nº: 963023 - 6

FACTURA

Nº 001-001 0003158

Condición de venta: CONTADO ( ) CREDITO (x)

Fecha de emisión: 3 de enero de 2022

Nombre o Razón Social: Bancop S.A. R.U.C. 80070946-2

Dirección: Av. Mariscal López 3811 Teléfono 325 5000

DESCRIPCION	P. UNITARIO	VALOR DE VENTA 10%
Por la realización de los siguientes trabajos solicitados; mes de diciembre de 2021.-		
SERVICIOS ESPECIALES		
Incluye: Planeamiento estratégico y desarrollo completo de acciones; Campañas Digitales; Diseño y creatividad para Medios Gráficos y Digitales; Redacción de textos para Radio, Guiones y Story Board para Televisión, Entrevistas y Reportajes; Confección y envio de pautas y materiales para todos los Medios de Asunción, Gran Asunción e Interior; Campañas creativas; Administración de las Redes Sociales del Banco		
El servicio también comprende todas las prestaciones detalladas en el Anexo I del contrato vigente		
Período diciembre 2021		16.500.000
MATERIALES ESPECIALES		
Realización de 1 (un) video, tema "Fin de año"		2.750.000
Confección de 150 (ciento cincuenta) tarjetas, tema "Fin de año"; incluye impresión digital todo color a ambos lados, en cartulina bristol de 240 gramos, corte recto	2.500	375.000
Re-impresión de 750 (setecientas cincuenta) tarjetas, tema "Fin de año"	2.000	1.500.000
VALOR PARCIAL		21.125.000
TOTAL A PAGAR		
		21.125.000
LIQUIDACION DEL I.V.A. (10 %) 1.920.455	TOTAL I.V.A.:	1.920.455

Artes Gráficos SALPA - Eligio Ayala Nº 1093 entre Brasil y EEUU -Tel: 021 201 016 - Cel.: 0981 478 247 - RUC.: 724979-0 de Zulma Salcedo - Cédula de Habilitación Nº 2057 (cc 1124014341)
03 talonarios 50x3 del 0003101 al 0003250 - Septiembre - 2021 /papel fotocopia

ORIGINAL (Blanco): Cliente
DUPLICADO (Amarillo): Archivo Tributario
TRIPLICADO: (Verde): Arch. Tributario

tabârez GRUPO TBZ

Actividades de Publicidad

DE JORGE FERNANDEZ TABAREZ
Luis A. de Herrera 969
(595) 21 44 60 60 (R.A.)
Asunción - Paraguay

tabarez@tabarez.com.py
administracion@tabarez.com.py
www.tabarez.com.py

Timbrado Nº 15131830
Fecha de Inicio de Vigencia: 28/09/2021
Fecha de Fin de Vigencia: 30/09/2022
R.U.C. Nº: 963023 - 6

FACTURA

Nº 001-001 0003167

Condición de venta: CONTADO ( ) CREDITO (x)

Fecha de emisión: 25 de enero de 2022

Nombre o Razón Social: Bancop S.A. **R.U.C.** 80070946-2

Dirección: Av. Mariscal López 3811 **Teléfono** 325 5000

DESCRIPCION	P. UNITARIO	VALOR DE VENTA 10%
Por la realización de los siguientes trabajos solicitados; mes de enero de 2022.-		
SERVICIOS ESPECIALES		
Incluye: Planeamiento estratégico y desarrollo completo de acciones; Campañas Digitales; Diseño y creatividad para Medios Gráficos y Digitales; Redacción de textos para Radio, Guiones y Story Board para Televisión, Entrevistas y Reportajes; Confección y envío de pautas y materiales para todos los Medios de Asunción, Gran Asunción e Interior; Campañas creativas; Administración de las Redes Sociales del Banco El servicio también comprende todas las prestaciones detalladas en el Anexo I del contrato vigente Período enero 2022		16.500.000
Pautas publicitarias en Facebook e Instagram - período 1/enero/22 al 25/Enero/2022		2.583.626
VALOR PARCIAL		19.083.626
TOTAL A PAGAR		19.083.626

LIQUIDACION DEL I.V.A. (10 %) 1.734.875 TOTAL I.V.A.: 1.734.875

Artes Gráficas SALPA - Elgio Ayala N° 1008 entre Brasil y EEUU -Tel: 021 201 019 - Cel.: 0981 478 347 - RUC.: 724979-9 de Zaima Salcedo - Cédula de Habilitación N° 2257 (cc 1124014341)
03 talonarios 90x3 del 0003101 al 0003250 - Septiembre - 2021 /papel fotocopia

ORIGINAL (Blanco): Cliente
DUPLICADO (Amarillo): Archivo Tributario
TRIPLICADO: (Verde): Arch. Tributario

tabarez GRUPO TBZ

DE JORGE FERNANDEZ TABAREZ
Luis A. de Herrera 969
(595) 21 44 60 60 (R.A.)
Asunción - Paraguay

Actividades de Publicidad

tabarez@tabarez.com.py
administracion@tabarez.com.py
www.tabarez.com.py

Timbrado Nº 15548834
Fecha de Inicio de Vigencia: 05/04/2022
Fecha de Fin de Vigencia: 30/04/2023
R.U.C. Nº: 963023 - 6

FACTURA

Nº 001-001 0003357

Condición de venta: CONTADO ( ) CREDITO (X)

Fecha de emisión: 23 de diciembre de 2022

Nombre o Razón Social: Tribunal Superior de Justicia Electoral R.U.C. 80011609-7

Dirección: Avda. Eusebio Ayala N° 2759 Teléfono 618 0111

DESCRIPCION	P. UNITARIO	VALOR DE VENTA 10%
LCO N° 7/2022 "CONTRATACION DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD EN MEDIOS DIGITALES Y REDES SOCIALES EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES NACIONALES Y DEPARTAMENTALES - PLURIANUAL 2022/2023"		
LOTE N° 7 - PUBLICIDAD EN MEDIOS DIGITALES VARIOS		143.775.000
LOTE N° 6 - PUBLICIDAD EN REDES SOCIALES		1.200.000
LOTE N° 1 - PUBLICIDAD EN MEDIOS DIGITALES - ABC COLOR		32.256.000
LOTE N° 3 - PUBLICIDAD EN MEDIOS DIGITALES - ULTIMA HORA		36.210.000
LOTE N° 5 - PUBLICIDAD EN MEDIOS DIGITALES - LA NACION		27.396.000
VALOR PARCIAL		240.837.000
TOTAL A PAGAR Doscientos cuarenta millones ochocientos treinta y siete mil guaraníes.-		
		240.837.000

LIQUIDACION DEL I.V.A. (10 %) 21.894.273 TOTAL I.V.A.: 21.894.273

Artes Gráficas SALPA - Brigia Ayala N° 1239 entre Brasil y EEUU - Tel.: 021 231 015 - Cel.: 0971 478 347 - RUC: 724973-9 de Zulma Salcedo - Cédula de Habilitación N° 2057 (es 1124A1434H1C009)
03 talonarios 50x3 del 0235251 al 0238403 - Abril - 2022 /papel fotocopia

ORIGINAL (Blanco): Cliente
DUPLICADO (Amarillo): Archivo Tributario
TRIPLICADO: (Verde): Arch. Tributario

tabarez GRUPO EZ

Actividades de Publicidad

DE JORGE FERNANDEZ TABAREZ
Luis A. de Herrera 969
(595) 21 44 60 60 (R.A.)
Asunción - Paraguay

tabarez@tabarez.com.py
administracion@tabarez.com.py
www.tabarez.com.py

Timbrado N° 16251926
Fecha de Inicio de Vigencia: 02/03/2023
Fecha de Fin de Vigencia: 31/03/2024
R.U.C. N°: 963023 - 6

FACTURA

N° 001-001 0003521

Condición de venta: CONTADO ( ) CREDITO (X)

Fecha de emisión: 02 de octubre de 2023

Nombre o Razón Social: CABAL PARAGUAY LTDA. R.U.C. 80019564 - 7

Dirección: Caballero 728 e/ Herrera y Fulgencio R. Moreno Teléfono 414 7000

DESCRIPCION	P. UNITARIO	VALOR DE VENTA 10%
Por la realización de los siguientes trabajos solicitados:		
CAMPAÑA "DIMO"		
Todo según plan aprobado, período setiembre 2023		
PAGINAS WEB		
ABC Digital: Portada Global B - Portada Ubicación F - Portada Ubicación G		10.800.000
TELEVISIÓN		
Canal 4 Telefuturo - Programa "Día a Día"		24.500.000
Canal 4 Telefuturo - Programa "La Lupa"		29.000.000
Unicanal y Trece - Programa "Py en Vivo"		34.217.000
RADIOS		
Popular FM - programa "Tereré Rupa"		6.800.000
Montecarlo FM - Programa "Aire de todos"		8.500.000
Monumental AM - Programa "Va con Onda"		9.500.000
Aspen FM - Programa "Gran día Aspen"		6.200.000
Urbana FM - Programa "Leyendas Urbanas"		9.500.000
Aspen FM - Programa "Mundo Aspen"		7.500.000
PANTALLAS LED		
Alquiler de 9 pantallas LED		25.000.000
VALOR PARCIAL		171.517.000
TOTAL A PAGAR		
		171.517.000

LIQUIDACION DEL I.V.A. (10 %) 15.592.455 TOTAL I.V.A.: 15.592.455

Artes Gráficas SALPA - Eligio Ayala N° 1008 entre Brasil y EEUU - Tel: 021 231 016 - Cel.: 0981 478 347 - RUC.: 724979-9 da Zulma Salcedo - Cédula de Habilitación N° 2257 (OTM 1124/0.14341/16000/21176)
03 talonarios 50x3 del 0003401 al 0003550 - Marzo - 2023 /papel fotocopia

ORIGINAL (Blanco): Cliente
DUPLICADO (Amarillo): Archivo Tributario
TRIPLICADO. (Verde): Arch. Tributario

tabarez GRUPO TBZ

Actividades de Publicidad

DE JORGE FERNANDEZ TABAREZ
Luis A. de Herrera 969
(595) 21 44 60 60 (R.A.)
Asunción - Paraguay

tabarez@tabarez.com.py
administracion@tabarez.com.py
www.tabarez.com.py

Timbrado N° 16740052
Fecha de Inicio de Vigencia: 13/10/2023
Fecha de Fin de Vigencia: 31/10/2024
R.U.C. N°: 963023 - 6
FACTURA

N° 001-001 0003560

Condición de venta: CONTADO ( ) CREDITO (X)

Fecha de emisión: 1 de diciembre de 2023

Nombre o Razón Social: CASA ROJAS S.A.C.I. R.U.C. 80002384-6

Dirección: Ruta Mcal. Estigarribia Km 10 1/2 - San Lorenzo Teléfono 500 693

DESCRIPCION	P. UNITARIO	VALOR DE VENTA 10%
Por la realización de los siguientes trabajos solicitados; mes de noviembre de 2023		
ASESORAMIENTO INTEGRAL DIGITAL - PUBLICIDAD - MARKETING Incluye: Planeamiento estratégico y desarrollo completo de acciones . Activaciones, BTL, eventos, etc. Campañas Digitales: Desarrollo de Campañas Online, diseño, ejecución, administración, asesoría de imagen y medición. Reuniones conjuntas y permanentes de evaluación de las acciones desarrolladas y de planificación de nuevas estrategias. Diseño y creatividad para Elementos Generales de Promoción: Medios Gráficos, Digitales, etc. Supervisión y Coordinación en la producción de los materiales a utilizar en lo señalado anteriormente. Planificación de acciones en fechas puntuales. Redacción de textos para Radio, Guiones y Story Board para Televisión. Entrevistas y Reportajes. PLANIFICACIÓN DE MEDIOS Confección y envío de pautas y materiales para todos los Medios de Asunción, Gran Asunción e Interior. Control actualizado de Rating y evaluación de los medios utilizados en las diferentes acciones. Coordinación y Supervisión de Eventos - Presentaciones - Lanzamientos - Entrevistas - Conferencias de Prensa. Selección de Profesionales, Supervisión de Elementos y Cobertura de Prensa de lo señalado anteriormente. Coordinación y Supervisión de Estudios de Mercado y Posicionamiento. Relacionamiento directo con todos los Medios de Comunicación. Parte Comercial y Periodística MANEJO DE PERFILES EN REDES SOCIALES Creación, generación de posteos y mantenimiento diario actualizado en todas las Redes Sociales. Monitoreo y respuesta a las consultas en tiempo real, por medio de un Community Manager especializado. Modificaciones en tiempo real de los posteos, cuando así se requiera. Planificación semanal de publicaciones y reuniones de evaluación. Acciones de marketing para aumentar la cantidad de seguidores y mantener la interactividad. Cobertura online de eventos de interés para los seguidores. Informes mensuales de los movimientos que generó la página (nuevos "ME GUSTA", seguidores, estadísticas, comentarios, visitas, interacciones, etc.)		
Período noviembre 2023		6.400.000
Pautas publicitarias en Facebook e Instagram		331.320
VALOR PARCIAL		6.731.320
TOTAL A PAGAR		
		6.731.320

LIQUIDACION DEL I.V.A. (10 %) 611.938 TOTAL I.V.A.: 611.938

Artes Gráficas SALPA - Eligio Ayala N° 1066 entre Brasil y EEUU - Cel.: 0961 478 347 - RUC.: 724973-9 de Zulma Salcedo - Cedula de Habilitacion N° 2057 (OTN° 14434/10009/21170/22502)
03 talonarios 50x3 del 0003551 al 0003700 - Octubre - 2023 - Papel Fotocopia

ORIGINAL (Blanco) Cliente
DUPLICADO (Amarillo) Contabilidad
TRIPLICADO (Verde) Arch. Tributario

tabarez GRUPO TBZ

Actividades de Publicidad

DE JORGE FERNANDEZ TABAREZ
Luis A. de Herrera 969
(595) 21 44 60 60 (R.A.)
Asunción - Paraguay

tabarez@tabarez.com.py
administracion@tabarez.com.py
www.tabarez.com.py

Timbrado N° 16251926
Fecha de Inicio de Vigencia: 02/03/2023
Fecha de Fin de Vigencia: 31/03/2024
R.U.C. N°: 963023 - 6

FACTURA

N° 001-001 0003546

Condición de venta: CONTADO ( ) CREDITO (X)

Fecha de emisión: 1 de noviembre de 2023

Nombre o Razón Social: CASA ROJAS S.A.C.I. R.U.C. 80002384-6

Dirección: Ruta Mcal. Estigarribia Km.19 1/2 - San Lorenzo Teléfono 500 883

DESCRIPCION	P. UNITARIO	VALOR DE VENTA 10%
Por la realización de los siguientes trabajos solicitados; mes de octubre de 2023		
ASESORAMIENTO INTEGRAL DIGITAL - PUBLICIDAD - MARKETING Incluye: Planeamiento estratégico y desarrollo completo de acciones . Activaciones, BTL, eventos, etc. Campañas Digitales: Desarrollo de Campañas Online, diseño, ejecución, administración, asesoría de imagen y medición. Reuniones conjuntas y permanentes de evaluación de las acciones desarrolladas y de planificación de nuevas estrategias. Diseño y creatividad para Elementos Generales de Promoción: Medios Gráficos, Digitales, etc. Supervisión y Coordinación en la producción de los materiales a utilizar en lo señalado anteriormente. Planificación de acciones en fechas puntuales. Redacción de textos para Radio, Guiones y Story Board para Televisión. Entrevistas y Reportajes. PLANIFICACIÓN DE MEDIOS Confección y envío de pautas y materiales para todos los Medios de Asunción, Gran Asunción e Interior. Control actualizado de Rating y evaluación de los medios utilizados en las diferentes acciones. Coordinación y Supervisión de Eventos - Presentaciones - Lanzamientos - Entrevistas - Conferencias de Prensa. Selección de Profesionales, Supervisión de Elementos y Cobertura de Prensa de lo señalado anteriormente. Coordinación y Supervisión de Estudios de Mercado y Posicionamiento. Relacionamiento directo con todos los Medios de Comunicación. Parte Comercial y Periodística MANEJO DE PERFILES EN REDES SOCIALES Creación, generación de posteos y mantenimiento diario actualizado en todas las Redes Sociales. Monitoreo y respuesta a las consultas en tiempo real, por medio de un Community Manager especializado. Modificaciones en tiempo real de los posteos, cuando así se requiera. Planificación semanal de publicaciones y reuniones de evaluación. Acciones de marketing para aumentar la cantidad de seguidores y mantener la interactividad. Cobertura online de eventos de interés para los seguidores. Informes mensuales de los movimientos que generó la página (nuevos "ME GUSTA", seguidores, estadísticas, comentarios, visitas, interacciones, etc.)		
Periodo octubre 2023		6.400.000
Pautas publicitarias en Facebook e Instagram		480.776
VALOR PARCIAL		6.880.776
TOTAL A PAGAR		
		6.880.776

LIQUIDACION DEL I.V.A. (10 %) 625.525 TOTAL I.V.A.: 625.525

Artes Gráficas SALPA - Eligio Ayala N° 1205 entre Brasil y EEUU - Tel: 021 201 016 - Cel: 0961 478 347 - RUC: 80010150-0 de Carina Sobredo - Cédula de Hab. Autorización N° 1257 (Timbrado: 11242 143441162330/41176)
03 talonarios 50x3 del 0001501 al 0101500 - Marca - 0123 papel fotocopia

ORIGINAL (Blanco): Cliente
DUPLICADO (Amarillo): Archivo Tributario
TRIPLICADO: (Verde): Arch. Tributario

tabarez GRUPO TBZ

Actividades de Publicidad

DE JORGE FERNANDEZ TABAREZ
Luis A. de Herrera 969
(595) 21 44 60 60 (R.A.)
Asunción - Paraguay

tabarez@tabarez.com.py
administracion@tabarez.com.py
www.tabarez.com.py

Timbrado N° 16740052
Fecha de Inicio de Vigencia: 13/10/2023
Fecha de Fin de Vigencia: 31/10/2024
R.U.C. N°: 963023 - 6
FACTURA

N° 001-001 0003580

Condición de venta: CONTADO ( ) CREDITO (X)

Fecha de emisión: 29 de diciembre de 2023

Nombre o Razón Social: CASA ROJAS S.A.C.I. R.U.C. 80002384-6

Dirección: Ruta Mcal. Estigarribia Km 10 1/2 - San Lorenzo Teléfono 500.693

DESCRIPCION	P. UNITARIO	VALOR DE VENTA 10%
Por la realización de los siguientes trabajos solicitados; mes de diciembre de 2023		
ESORAMIENTO INTEGRAL DIGITAL - PUBLICIDAD - MARKETING Incluye: Planeamiento estratégico y desarrollo completo de acciones . Activaciones, BTL, eventos, etc Campañas Digitales: Desarrollo de Campañas Online, diseño, ejecución, administración, asesoría de imagen y medición. Reuniones conjuntas y permanentes de evaluación de las acciones desarrolladas y de planificación de nuevas estrategias. Diseño y creatividad para Elementos Generales de Promoción: Medios Gráficos, Digitales, etc. Supervisión y Coordinación en la producción de los materiales a utilizar en lo señalado anteriormente. Planificación de acciones en fechas puntuales. Redacción de textos para Radio, Guiones y Story Board para Televisión. Entrevistas y Reportajes. PLANIFICACIÓN DE MEDIOS Confección y envío de pautas y materiales para todos los Medios de Asunción, Gran Asunción e Interior. Control actualizado de Rating y evaluación de los medios utilizados en las diferentes acciones. Coordinación y Supervisión de Eventos - Presentaciones - Lanzamientos - Entrevistas - Conferencias de Prensa. Selección de Profesionales, Supervisión de Elementos y Cobertura de Prensa de lo señalado anteriormente. Coordinación y Supervisión de Estudios de Mercado y Posicionamiento. Relacionamiento directo con todos los Medios de Comunicación. Parte Comercial y Periodística MANEJO DE PERFILES EN REDES SOCIALES Creación, generación de posteos y mantenimiento diario actualizado en todas las Redes Sociales. Monitoreo y respuesta a las consultas en tiempo real, por medio de un Community Manager especializado. Modificaciones en tiempo real de los posteos, cuando así se requiera. Planificación semanal de publicaciones y reuniones de evaluación. Acciones de marketing para aumentar la cantidad de seguidores y mantener la interactividad. Cobertura online de eventos de interés para los seguidores. Informes mensuales de los movimientos que generó la página (nuevos "ME GUSTA", seguidores, estadísticas, comentarios, visitas, interacciones, etc.)		
Período diciembre 2023		6.400.000
Pautas publicitarias en Facebook e Instagram		454.965
VALOR PARCIAL		6.854.965
TOTAL A PAGAR		
		6.854.965

LIQUIDACION DEL I.V.A. (10 %) 623.179 TOTAL I.V.A.: 623.179

Artes Gráficas SALPA - Eligio Ayala N° 1066 entre Brasil y EEUU - Cel.: 0981 478 347 - RUC : 724979-9 de Zulma Salcedo - Cedula de Habilitacion N° 2057 (OTN° 14434/16099/21176/22902)
03 talonarios 50x3 del 0003551 al 0003700 - Octubre - 2023 - Papel Fotocopia

ORIGINAL (Blanco) Cliente
DUPLICADO (Amarillo) Contabilidad
TRIPLICADO (Verde) Arch. Tributario

tabarez

GRUPO TZ

Actividades de Publicidad

DE JORGE FERNANDEZ TABAREZ
Luis A. de Herrera 969
(595) 21 44 60 60 (R.A.)
Asuncion - Paraguay

tabarez@tabarez.com.py
administracion@tabarez.com.py
www.tabarez.com.py

Timbrado N° 16251926
Fecha de Inicio de Vigencia: 02/03/2023
Fecha de Fin de Vigencia: 31/03/2024
R.U.C. N°: 963023 - 6

FACTURA

N° 001-001 0003434

Condición de venta: CONTADO ( ) CREDITO (X)

Fecha de emisión: 18 de mayo de 2023

Nombre o Razón Social: Tribunal Superior de Justicia Electoral R.U.C. 80011609-7

Dirección: Avda. Eusebio Ayala N° 2759 Teléfono 618 0111

DESCRIPCION	P. UNITARIO	VALOR DE VENTA 10%
LCO N° 7/2022 "CONTRATACION DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD EN MEDIOS DIGITALES Y REDES SOCIALES EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES NACIONALES Y DEPARTAMENTALES - PLURIANUAL 2022/2023" - ADENDA N° 1		
LOTE N° 1 - PUBLICIDAD EN MEDIOS DIGITALES - ABC COLOR		9.545.230
LOTE N° 2 - PUBLICIDAD EN MEDIOS DIGITALES - HOY		26.622.817
LOTE N° 3 - PUBLICIDAD EN MEDIOS DIGITALES - ULTIMA HORA		3.114.060
LOTE N° 4 - PUBLICIDAD EN MEDIOS DIGITALES - CRÓNICA		19.716.606
LOTE N° 5 - PUBLICIDAD EN MEDIOS DIGITALES - LA NACION		16.405.125
LOTE N° 6 - PUBLICIDAD EN REDES SOCIALES		145.146.665
LOTE N° 7 - PUBLICIDAD EN MEDIOS DIGITALES VARIOS		19.170.000
VALOR PARCIAL		238.720.503
TOTAL A PAGAR Guaraníes doscientos treinta y ocho millones setecientos		
veinte mil quinientos tres.-		238.720.503
LIQUIDACION DEL I.V.A. (10 %) 21.701.864 TOTAL I.V.A.:		21.701.864

Artes Gráficas SALPA - Eligio Ayala N° 1038 entre Brasil y EEUU - Tel: 021 201 016 - Cel.: 0981 478 347 - RUC.: 724515-9 de Zulma Salcedo - Cédula de Habilitación N° 2357 (OTN° 1124(1424)(1809)21176)
10 talonarios 50x3 del 0000401 al 0002600 - Marzo - 2023 /papel fotocopia

ORIGINAL (Blanco): Cliente
DUPLICADO (Amarillo): Archivo Tributario
TRIPLICADO: (Verde): Arch. Tributario

tabarez
Publicidad Digital e Integral

GRUPO TZ

DECLARACIÓN JURADA

Asunción, 20 de noviembre de 2024

Señores
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
Presente

De nuestra mayor consideración:

En relación a la Convocatoria del llamado **CVE MITIC Nº 01/2024 "SERVICIO DE DIFUSIÓN EN MEDIOS DIGITALES"**, declaramos bajo fe de juramento que contamos con el personal debidamente calificado para desempeñar los cargos claves solicitados en el presente Llamado.

Atentamente

Jorge Fernández Tabárez
Propietario

tabarez
COMUNICACIÓN FERNÁNDEZ TABÁREZ

(+595 - 21) 44 60 60 (R.A) - www.tabarez.com.py
tabarez@tabarez.com.py - digital@tabarez.com.py - comercial@tabarez.com.py
clientes@tabarez.com.py - medios@tabarez.com.py - administración@tabarez.com.py
Luis Alberto de Herrera 969 - Asunción - Paraguay

tabarez
Publicidad Digital e Integral

GRUPO TPZ

DECLARACIÓN JURADA

Asunción, 20 de noviembre de 2024

Señores
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
Y COMUNICACIÓN
Presente

De nuestra mayor consideración:

En relación a la Convocatoria del llamado **CVE MITIC Nº 01/2024 "SERVICIO DE DIFUSIÓN EN MEDIOS DIGITALES"**, declaramos bajo fe de juramento que contamos con la infraestructura mínima necesaria para la prestación de los servicios licitados en el presente Llamado.

A) Edificio propio totalmente equipado (se adjunta fotografías actuales)
B) 1 (una) Central Telefónica con 3 (tres) líneas de COPACO
C) 1 (una) línea Celular Institucional (cada funcionario cuenta con línea Corporativa)
D) 1 (una) dirección de Correo electrónico Institucional y direcciones de correos electrónicos exclusivos para cada departamento.

Atentamente

Jorge Fernández Tabárez
Propietario

tabarez
DE JORGE FERNANDEZ TABAREZ

(+595 - 21) 44 60 60 (R.A) - www.tabarez.com.py
tabarez@tabarez.com.py - digital@tabarez.com.py - comercial@tabarez.com.py
clientes@tabarez.com.py - medios@tabarez.com.py - administración@tabarez.com.py
Luis Alberto de Herrera 969 - Asunción - Paraguay

tabarez
Publicidad Digital e Integral

GRUPO TZ

DECLARACIÓN JURADA

Asunción, 20 de noviembre de 2024

Señores
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
Presente

De nuestra mayor consideración:

En relación a la Convocatoria del llamado **CVE MITIC N° 01/2024 "SERVICIO DE DIFUSIÓN EN MEDIOS DIGITALES"**, declaramos bajo fe de juramento que contamos con el personal administrativo necesario para el seguimiento de la ejecución contractual.

Atentamente

Jorge Fernández Tabárez
Propietario
tabarez

(+595 - 21) 44 60 60 (R.A) - www.tabarez.com.py
tabarez@tabarez.com.py - digital@tabarez.com.py - comercial@tabarez.com.py
clientes@tabarez.com.py - medios@tabarez.com.py - administración@tabarez.com.py
Luis Alberto de Herrera 969 - Asunción - Paraguay

tabarez
Publicidad Digital e Integral

GRUPO TBZ

DECLARACIÓN JURADA

Asunción, 20 de noviembre de 2024

Señores
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
Presente

De nuestra mayor consideración:

En relación a la Convocatoria del llamado **CVE MITIC N° 01/2024 "SERVICIO DE DIFUSIÓN EN MEDIOS DIGITALES"**, declaramos bajo fe de juramento que contamos con servicio de auditoría de medios mediante herramientas de monitoreo y mediciones digitales

Atentamente

Jorge Fernández Tabárez
Propietario
tabarez
DE JORGE FERNANDEZ TABAREZ

(+595 - 21) 44 60 60 (R.A) - www.tabarez.com.py
tabarez@tabarez.com.py - digital@tabarez.com.py - comercial@tabarez.com.py
clientes@tabarez.com.py - medios@tabarez.com.py - administración@tabarez.com.py
Luis Alberto de Herrera 969 - Asunción - Paraguay

tabárez
Publicidad Digital e Integral

GRUPO TBZ

DECLARACIÓN JURADA

Asunción, 20 de noviembre de 2024

Señores
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
Y COMUNICACIÓN
Presente

De nuestra mayor consideración:

En relación a la Convocatoria del llamado **CVE MITIC Nº 01/2024 "SERVICIO DE DIFUSIÓN EN MEDIOS DIGITALES"**, declaramos bajo fe de juramento que contamos con una cuenta en el medio de comunicación digital "Meta Bussines Suite".

Atentamente

Jorge Fernández Tabárez
Propietario

tabárez
DE JORGE FERNANDEZ TABAREZ

(+595 - 21) 44 60 60 (R.A) - www.tabarez.com.py
tabarez@tabarez.com.py - digital@tabarez.com.py - comercial@tabarez.com.py
clientes@tabarez.com.py - medios@tabarez.com.py - administración@tabarez.com.py
Luis Alberto de Herrera 969 - Asunción - Paraguay

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Declaracion Jurada de Salarios

Detalle de Planilla

Ide : 15487031
Tipo : NOR
Imponible : 26.588.163
Periodo : 981 - OCTUBRE/2024
Can.Asegur: 8

Usuario Impresion: 963023
Fecha-Hora: 14-11-2024 15:02:08
Corresponde al Extracto Nro.: 11862793

Empleador

Razón soc: FERNANDEZ TABAREZ JORGE
RUC 963023
Nro Patronal: 0002-82-00768 Ide Emplea: 4338

Ide Asecot	Nro Cic	Asegurado	Salario Real	Dias	Salario Imponible	Mov
243380	1951767	AYALA ARIAS HUGO JAVIER	2.798.309	30	2.798.309	NORMAL
1429117	659961	FERNANDEZ WAGENER ADRIANA LIBUSSA	2.798.309	30	2.798.309	NORMAL
2772297	3712785	GALINDO GAONA NADIA NATALY	2.798.309	30	2.798.309	NORMAL
325183	3673928	GONZALEZ JOSE LUIS	2.798.309	30	2.798.309	NORMAL
243376	924359	GONZALEZ BENITEZ CONRADO DOMINGO	7.000.000	30	7.000.000	NORMAL
243379	2369813	GONZALEZ BENITEZ DANIEL EDUARDO	2.798.309	30	2.798.309	NORMAL
1051955	893208	LOPEZ PENAYO MILCIADES GUILLERMO	2.798.309	30	2.798.309	NORMAL
3115660	4805362	RIVEROS MEDINA VANESSA ELIZABETH	2.798.309	30	2.798.309	NORMAL

==========FIN DEL INFORME==========

Por la presente, declaro bajo fe de juramento que toda la información suministrad percedentemente, se ajusta a la verdad, es correcta y completa.

Firma del empleador o Representante

Recepcionado por: Firma Cajero

Esta Planilla no constituye documento de pago, esta sujeto al pago del extracto correspondiente. EL PAGO DEL EXTRACTO IMPLICA CONFORMIDAD DEL PRESENTE DETALLE

tabârez
Publicidad Digital e Integral

GRUPO TBZ

CURRICULUM VITAE
EJECUTIVA DE CUENTAS

DATOS PERSONALES

NOMBRES	: Vanessa Elizabeth
APELLIDOS	: Riveros Medina
EDAD	: 30 años
FECHA DE NACIMIENTO	: 15 octubre 1994
LUGAR DE NACIMIENTO	: Asunción
NACIONALIDAD	: Paraguaya
GRADO ACADEMICO	: Licenciada en Marketing
DIRECCION PARTICULAR	: Tacuary esquina 25 de mayo
ESTADO CIVIL	: Soltera
C.I. Policial N°	: 4.805.362
CELULAR N°	: 0985 244 397

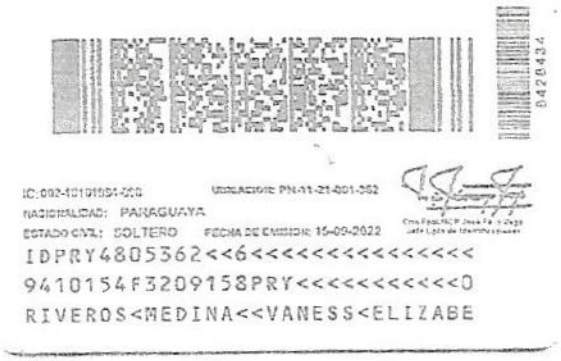
tabârez
Publicidad Digital e Integral

GRUPO TBZ

EXPERIENCIA CERTIFICADA POR NUESTRA EMPRESA

Lleva 7 años de experiencia en el rubro publicitario, desempeñándose en nuestra agencia como **Ejecutiva de Cuentas** para nuestros clientes, asesorando sobre campañas integrales y acciones puntuales para Medios tradicionales, Redes Sociales y otras plataformas digitales. Algunas de las marcas que tuvo a cargo son: Burger King, Domino's Pizza, Klaukol, Sika, Fideos Napoli, Unión Industrial Paraguaya, Gorostiaga Automóviles, Acisa-Chevrolet, Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, Senatur, Bancop, Comisión Nacional de Valores, Senadis, DNCP, Banco Central del Paraguay, San Lorenzo Shopping, entre otras.


REPUBLICA DEL PARAGUAY
APELLIDOS, NOMBRES
RIVEROS MEDINA
VANESSA ELIZABETH
FECHA DE NACIMIENTO
15-10-1994
SEXO
Femenino
LUGAR DE NACIMIENTO
ASUNCION
FECHA DE VENCIMIENTO
15-09-2032
4805362


NACIONALIDAD: PARAGUAYA
ESTADO CIVIL: SOLTERO
IDPRY4805362<<6<<<<<<<<<<<<<<<
9410154F3209158PRY<<<<<<<<<<<0
RIVEROS<MEDINA<<VANESS<ELIZABE

Jorge Fernández Tabárez
Director

tabârez
DE JORGE FERNÁNDEZ TABÁREZ

(+595 - 21) 44 60 60 (R.A) - www.tabarez.com.py
tabarez@tabarez.com.py - digital@tabarez.com.py - comercial@tabarez.com.py
clientes@tabarez.com.py - medios@tabarez.com.py - administración@tabarez.com.py
Luis Alberto de Herrera 969 - Asunción - Paraguay

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

UNIVERSIDAD DE LA INTEGRACIÓN DE LAS AMERICAS

UNIDA
PARAGUAY

Creada por ley N° 2.081/03

Por cuanto: VANESSA ELIZABETH RIVEROS MEDINA

Ha culminado, en fecha 17 de Julio de 2017, satisfactoriamente con los requisitos académicos correspondientes al Plan de estudios vigente de la Carrera de

Marketing

Se le expide el presente título que le acredita como

Licenciada en Marketing

Dado y registrado en la ciudad de Asunción, a los 22 días del mes de Agosto del año 2017.

Egresado/A

Secretario General

UNIDA

Rector

Decano

Viceministerio de
EDUCACIÓN
SUPERIOR

MEC

A032641

El presente título de Licenciado/a
corresponde a RIVEROS MEDINA, VANESSA ELIZABETH
Cédula de Identidad N° 4805302
Resolución VES N°. 9084 de Fecha 03/10/2017

UNIDA
PARAGUAY

Registrado bajo Nº de Orden 2325
en el folio Nº 83 del libr
Diplomas Nº 1 en l
22 05 2023


Cédula de Identidad Civil

APELLIDOS, NOMBRES
RIVEROS MEDINA
VANESSA ELIZABETH

FECHA DE NACIMIENTO
15-10-1994

SEXO
Femenino

LUGAR DE NACIMIENTO
ASUNCION

FECHA DE VENCIMIENTO
15-09-2032

4805362


IC: 802-18101994-098 UBICACION: PN-11-71-001-167

NACIONALIDAD: PARAGUAYA

ESTADO CIVIL: SOLTERO FECHA DE EMISION: 15-09-2022

IDPRY4805362<<6<<<<<<<<<<<<<<<
9410154F3209158PRY<<<<<<<<<<<0
RIVEROS<MEDINA<<VANESS<ELIZABE

tabarez
Publicidad Digital e Integral

GRUPO TDZ

CURRICULUM VITAE
CONTENT MANAGER PARA RRSS

DATOS PERSONALES

NOMBRES	: Nadia Nataly
APELLIDOS	: Galindo Gaona
EDAD	: 30 años
FECHA DE NACIMIENTO	: 12 Febrero 1994
LUGAR DE NACIMIENTO	: Asunción
NACIONALIDAD	: Paraguaya
PROFESIÓN	: Diseñadora Gráfica
DIRECCION PARTICULAR	: 4ª Proyectada c/ San Isidro
ESTADO CIVIL	: Soltera
C.I. Policial N°	: 3.712.785
CELULAR N°	: 0984 406 634

tabarez
Publicidad Digital e Integral

GRUPO TBZ

EXPERIENCIA:

Cuenta con más de 7 años de experiencia en el mercado publicitario, y más de 3 años desempeñándose en nuestra agencia como **Content Manager** en nuestro Dpto. de Redes Sociales, gestiona y decide el formato de contenidos, propone objetivos, fija temáticas y estrategias; identifica al público objetivo y define potenciales consumidores para nuestros clientes: Acisa, Castrol, Pirelli, Rodríguez Hnos., Club Deportivo Alemán, Valle Verde S.A., Parex Group S.A., Sika S.A., La Palmera, Itarendy, Medical Hair, Importtelas, Comisión Nacional de Valores, Programa Ampliado de Inmunizaciones, Bancop, Fideos Napoli, Senadis, DNCP, San Lorenzo Shopping, Banco Central del Paraguay, etc.



Jorge Fernández Tabárez
Propietario

tabarez
DE JORGE FERNANDEZ TABAREZ

(+595 - 21) 44 60 60 (R.A) - www.tabarez.com.py
tabarez@tabarez.com.py - digital@tabarez.com.py - comercial@tabarez.com.py
clientes@tabarez.com.py - medios@tabarez.com.py - administración@tabarez.com.py
Luis Alberto de Herrera 969 - Asunción - Paraguay

Cooperativa Multiactiva de Ahorro y Crédito
Consumo, producción y Servicios
LAMBARE LTDA.

CERTIFICADO

Otorgado a: Nadia Nataly Galindo Gaona

Por su participación en: el Curso de Informática Avanzada

Realizado: del 04 de marzo al 09 de setiembre de 2008

Organizador: Comité de Educación

En: la Cooperativa Lambaré Ltda. Horas Cat.: 62h.

Instructor/a

Prof. Dr. [illegible] Velazquez
Presidenta
Comité de Educación

Presidenta
Consejo de Administración

ESTADO CIVIL
SO

FECHA DE EMISIÓN
06-09-2024

NACIONALIDAD
PARAGUAYA

Sergio D. Insfran Martínez
Dpto. de Identificaciones

ID
559-28121904-122-000-000

LEGAJO
PN-11-18-576.785

INPRYAA062755503712785<0207<<<
9402124F3409062PRY<<<<<<<<<<<6
GALINDO<GAONA<<NADIA<NATALY<<<

REPUBLICA DEL PARAGUAY
Cédula de Identidad Civil



APELLIDOS
GALINDO GAONA

FECHA DE VENCIMIENTO
06-09-2034

NOMBRES
NADIA NATALY

DONANTE
SI

FECHA DE NACIMIENTO
12-02-1984

SEXO
FEMENINO

LUGAR DE NACIMIENTO
ASUNCION

Nº 3712785

tabârez
Publicidad Digital e Integral

GRUPO TJZ

CURRICULUM VITAE
PLANIFICADOR SENIOR DE MEDIOS

DATOS PERSONALES

NOMBRES	: Hugo Javier
APELLIDOS	: Ayala Arias
EDAD	: 45 años
FECHA DE NACIMIENTO	: 05 de Febrero de 1979
LUGAR DE NACIMIENTO	: Asunción
NACIONALIDAD	: Paraguaya
GRADO ACADEMICO	: Abogado
DIRECCION PARTICULAR	: Las Cordilleras 216 Ciudad de San Antonio
ESTADO CIVIL	: Soltero
C.I. Policial N°	: 1.951.767
CELULAR N°	: 0981 136222

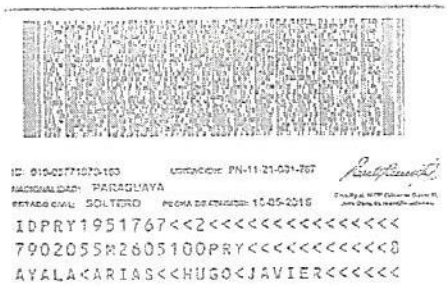
tabarez
Publicidad Digital e Integral

GRUPO TDZ

EXPERIENCIA CERTIFICADA POR NUESTRA EMPRESA

Inició como asistente del Departamento de Medios de Comunicación en el año 1998, desde hace más de 15 años se desempeña como **Planificador Senior de Medios**, se encarga de la atención exclusiva de clientes activos, fiscaliza la planificación de Medios de las campañas de nuestros clientes, desde el control del manejo y carga de datos en las plataformas, hasta la negociación y control del correcto desarrollo de los planes de inversión y pautaje publicitario, etc., para clientes como Centro del Neumático S.A., Pirelli, Castrol, Acisa-Chevrolet, Burger King, Diario ABC Color, Citröen, Dominos Pizza, Parex Group, Senave, Senadis, DNCP, entre otros.





Jorge Fernández Tabárez
Propietario

tabarez
DE JORGE FERNANDEZ TABAREZ

(+595 - 21) 44 60 60 (R.A) - www.tabarez.com.py
tabarez@tabarez.com.py - digital@tabarez.com.py - comercial@tabarez.com.py
clientes@tabarez.com.py - medios@tabarez.com.py - administración@tabarez.com.py
Luis Alberto de Herrera 969 - Asunción - Paraguay

Ministerio de
TECNOLOGÍAS
DE LA INFORMACIÓN
Y COMUNICACIÓN

CAMPUS VIRTUAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

El Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

CERTIFICA QUE

HUGO JAVIER AYALA ARIAS

Aprobó el curso

Marketing digital y Redes Sociales - 8va. edición

Con una duración de 50 horas. Realizado en la modalidad virtual mediante el Campus Virtual del Paraguay del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación.

22 de noviembre de 2022

TRANSFORMACIÓN DIGITAL

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA Y ARTÍSTICA

LEY N° 954/96

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS
FILIAL ASUNCIÓN
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD
Por cuanto

HUGO JAVIER AYALA ARIAS

Natural de la República del Paraguay, con Cédula de Identidad Civil N° 1.951.767
ha acreditado con la aprobación de los exámenes requeridos, en la carrera de ABOGACÍA - UDE en el año lectivo 2019, y reúne los méritos suficientes para optar por el título de

ABOGADO

Por cuanto, y de acuerdo con la LEY N° 954/96 y los Estatutos de la Universidad Politécnica y Artística, se expide el presente Diploma que le habilita para el ejercicio de los derechos y el goce de las prerrogativas que le corresponden al grado
Otorgado y registrado en la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veintiocho días del mes de abril del año dos mil veintiuno.

SERIE C N° 08036

74033

Secretaria General
Lic. María Montserrat Viedma de Aquino

Egresado/a

74034

Rector
Prof. Dr. Manuel de Jesús Viedma Romero

Decano
Dra. María Eugenia Cruchagno Paoli

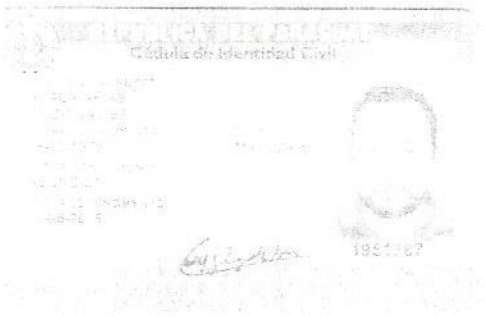
Viceministerio de
Educación Superior
y Ciencias

Departamento de Registro de Título
Grado y Posgrado - DNE
Viceministerio de Educación Superior y Ciencias

Lic. Pedro L. A. Palacios O.

Departamento de Legalizaciones-MEC
A-L393552

UPAP


Cédula de Identidad Civil


IC: 019 057 1976 163
UBICACION: PIN-11-21-001-767
NACIONALIDAD: PARAGUAYA
ESTADO CIVIL: SOLTERO
FECHA DE EMISION: 10-05-2016
IDPRY1951767<<2<<<<<<<<<<<<<<<
7902055M2605100PRY<<<<<<<<<<<8
AYALA<ARIAS<<HUGO<JAVIER<<<<<<

tabarez
Publicidad Digital e Integral

GRUPO TPZ

CURRICULUM VITAE
GENERADOR DE INFORMES DE CONTROL DE PAUTAS Y DATOS DE MERCADOS

DATOS PERSONALES

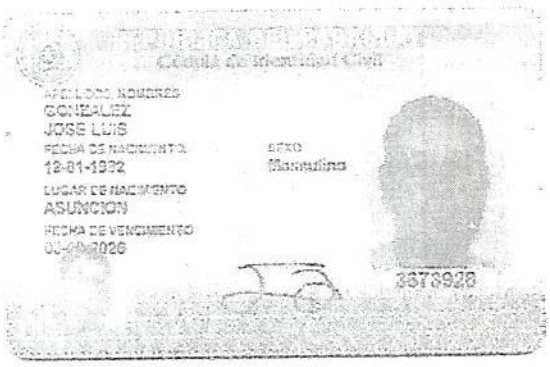
NOMBRES	: José Luis
APELLIDOS	: González
EDAD	: 42 años
FECHA DE NACIMIENTO	: 12 de enero de 1982
LUGAR DE NACIMIENTO	: Asunción
NACIONALIDAD	: Paraguaya
DIRECCION PARTICULAR	: Oliva esquina 14 de mayo
ESTADO CIVIL	: Soltero
C.I. Policial N°	: 3.673.928
CELULAR N°	: 0961 863523

tabarez
Publicidad Digital e Integral

GRUPO TBZ

EXPERIENCIA CERTIFICADA POR NUESTRA EMPRESA

Inició como pasante del área administrativa en el año 2000, ocupando luego varios cargos en el Dpto. de Medios; desde hace 10 años forma parte del staff del Dpto. de Redes Sociales; se encarga del control de las pautas de nuestros clientes en las diferentes plataformas, genera datos e informes obtenidos a través de nuestros sistemas informáticos para el mejoramiento de estrategias de marketing con respecto a un conjunto de objetivos e indicadores claves de rendimiento para nuestros clientes Burger King, Domino's Pizza, Sika, Fideos Napoli, Unión Industrial Paraguaya, Gorostiaga Automóviles, Acisa-Chevrolet, Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, Senatur, Bancop, Comisión Nacional de Valores, Senadis, DNCP, Banco Central del Paraguay, San Lorenzo Shopping, Cabal, entre otras.



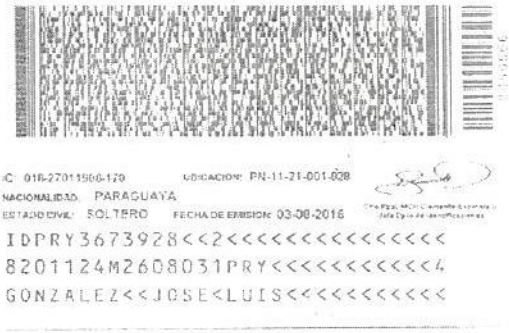


Jorge Fernández Tabárez
Propietario

tabarez
DE JORGE FERNÁNDEZ TABÁREZ

(+595 - 21) 44 60 60 (R.A) - www.tabarez.com.py
tabarez@tabarez.com.py - digital@tabarez.com.py - comercial@tabarez.com.py
clientes@tabarez.com.py - medios@tabarez.com.py - administración@tabarez.com.py
Luis Alberto de Herrera 969 - Asunción - Paraguay


Cédula de Identidad Civil
GONZALEZ
JOSE LUIS
12-01-1982
Masculino
ASUNCION
3673928


IC 018-2701 5508-170
UBICACION: PN-11-21-001-028
NACIONALIDAD: PARAGUAYA
ESTADO CIVIL: SOLTERO
FECHA DE EMISION: 03-08-2016
IDPRY3673928<<2<<<<<<<<<<<<<<<
8201124M2608031PRY<<<<<<<<<<<4
GONZALEZ<<JOSE<LUIS<<<<<<<<<<

tabarez
Publicidad Digital e Integral

GRUPO TYZ

CURRICULUM VITAE
AUXILIAR ADMINISTRATIVO

DATOS PERSONALES

NOMBRES	: Conrado Domingo
APELLIDOS	: González Benítez
EDAD	: 59 años
FECHA DE NACIMIENTO	: 21 de Noviembre de 1965
LUGAR DE NACIMIENTO	: Asunción
NACIONALIDAD	: Paraguaya
DIRECCION PARTICULAR	: José Aguiar esquina Celsa Speratti
ESTADO CIVIL	: Soltero
C.I. Policial N°	: 924.359
CELULAR N°	: 0981 266547

tabarez
Publicidad Digital e Integral

GRUPO TBZ

EXPERIENCIA CERTIFICADA POR NUESTRA EMPRESA

Más de 39 años de trayectoria dentro de la empresa, donde ocupó cargos en los equipos de Medios, Cuentas y Planificación, actualmente forma parte de Staff del Dpto. Administrativo donde tiene a su cargo la elaboración, control y ejecución de contratos de clientes, el manejo de fichas de clientes y proveedores, preparación de documentos para el Dpto. Contable, gestión y planificación de cobros y pagos entre otras tareas administrativas.


REPUBLICA DEL PARAGUAY
Cédula de Identidad Civil
GONZALEZ BENITEZ
CONRADO DOMINGO
FECHA DE VENCIMIENTO
30-08-2033
FIRMANTE
SI
FECHA DE NACIMIENTO
21-11-1995
SEXO
MASCULINO
LUGAR DE NACIMIENTO
ASUNCION
N° 924359

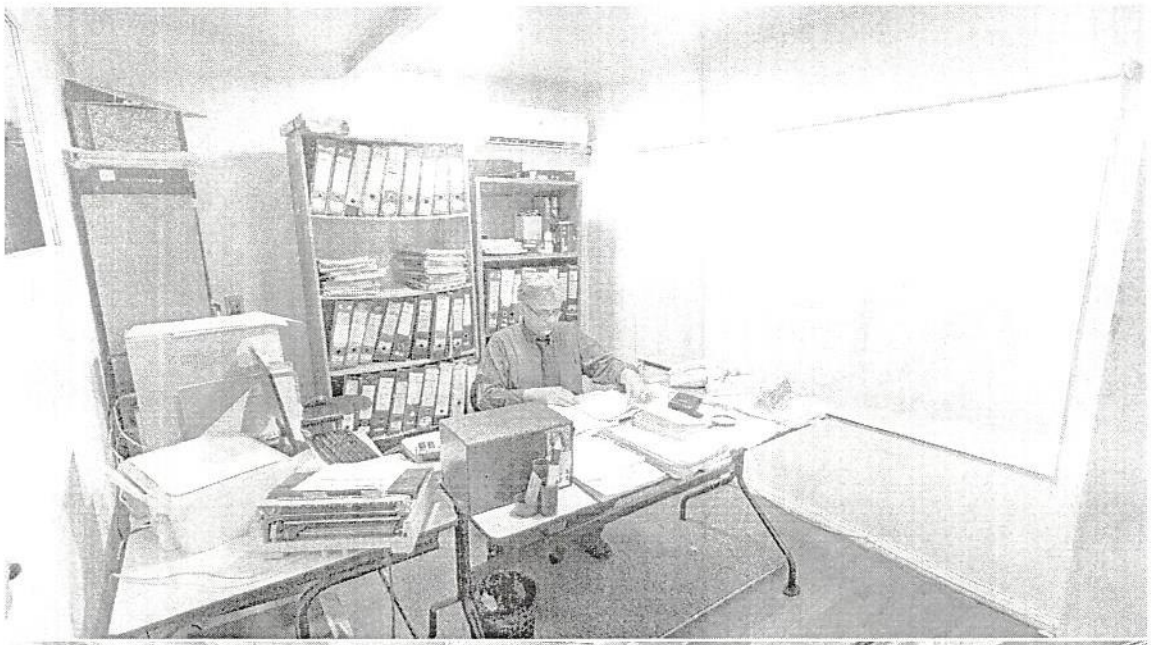

SO
PARAGUAYA
30-08-2023
José Vega
Jefe Dpto. Identificaciones
AA0041427
INPRYAA0041427409243590207<<<
6511212M3308305PRY<<<<<<<<<<<3
GONZALEZ<BENITEZ<<CONRADO<DOMI

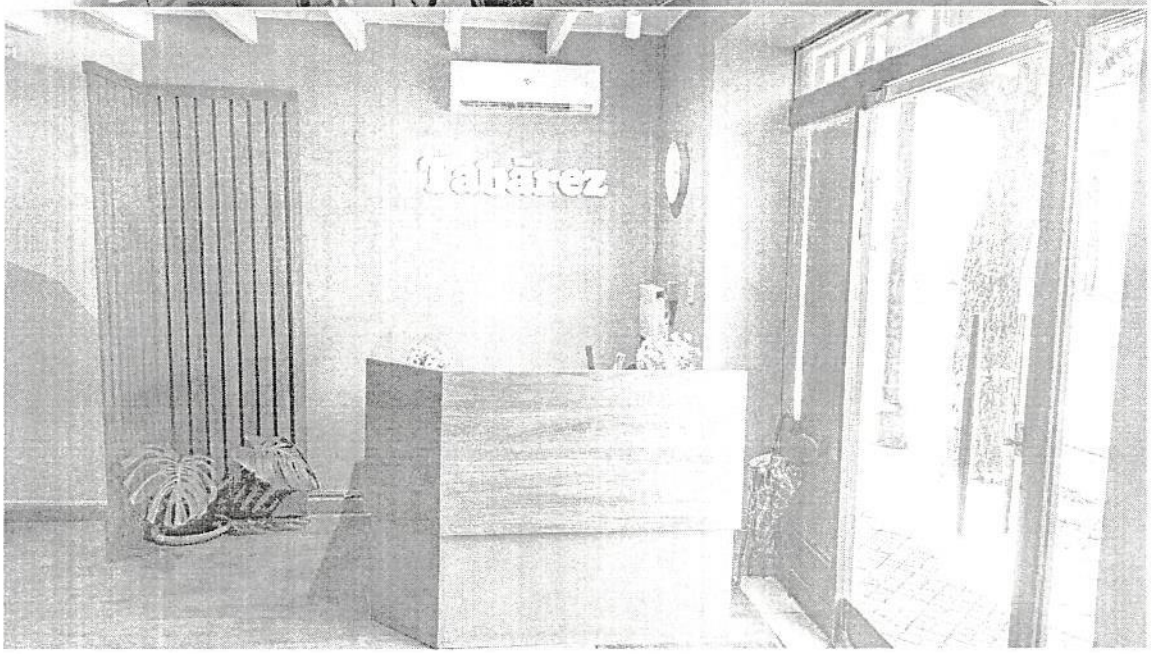
Jorge Fernández Tabárez
Propietario
tabarez
DE JORGE FERNANDEZ TABAREZ

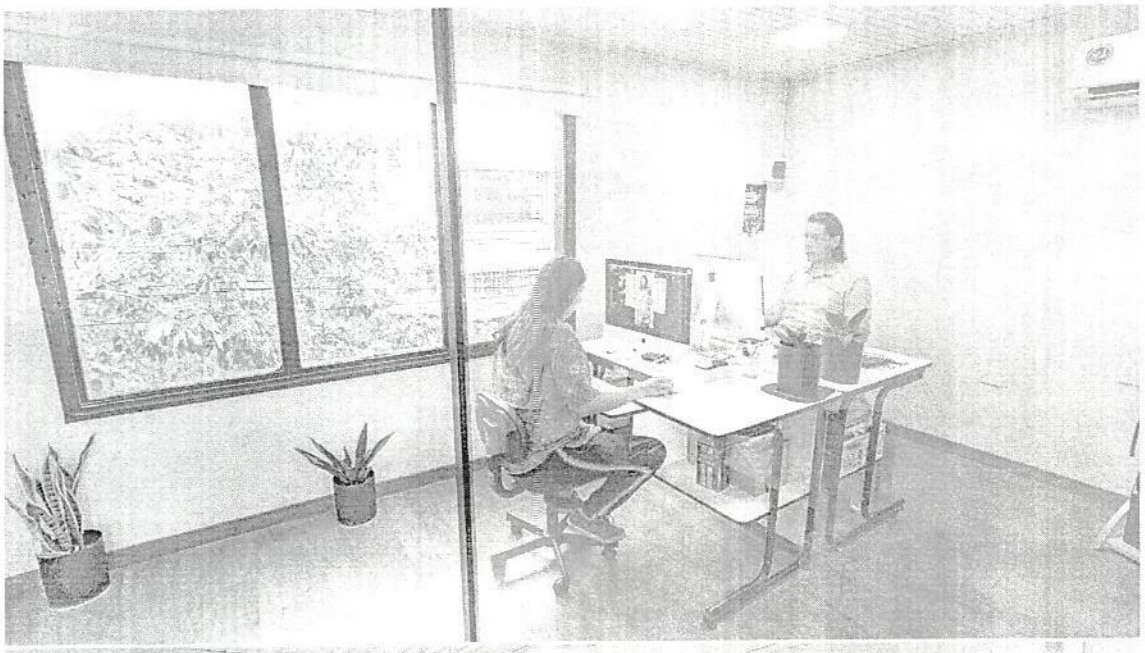
(+595 - 21) 44 60 60 (R.A) - www.tabarez.com.py
tabarez@tabarez.com.py - digital@tabarez.com.py - comercial@tabarez.com.py
clientes@tabarez.com.py - medios@tabarez.com.py - administración@tabarez.com.py
Luis Alberto de Herrera 969 - Asunción - Paraguay


REPUBLICA DEL PARAGUAY
Cédula de Identidad Civil
APELLIDOS
GONZALEZ BENITEZ
NOMBRES
CONRADO DOMINGO
FECHA DE NACIMIENTO
21-11-1965
SEXO
MASCULINO
LUGAR DE NACIMIENTO
ASUNCION
924359

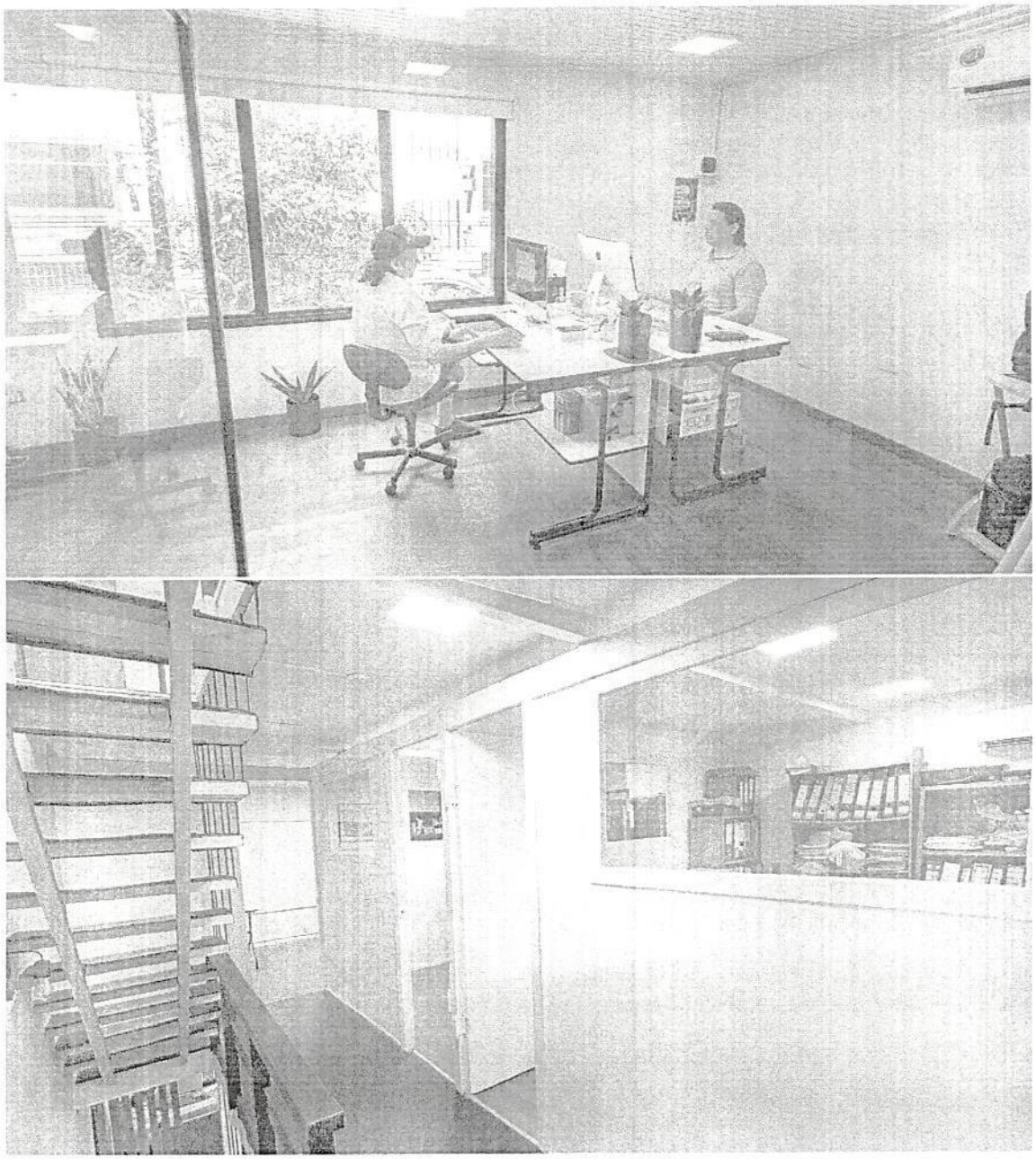

ESTADO CIVIL
SO
FECHA DE EMISIÓN
30-08-2023
NACIONALIDAD
PARAGUAYA
José Vega
Director Provincial MOP
Jefa Depto. Identificaciones
AA0041427
INPRYAA0041427409243590207<<<
6511212M3308305PRY<<<<<<<<<<<3
GONZALEZ<BENITEZ<<CONRADO<DOMI

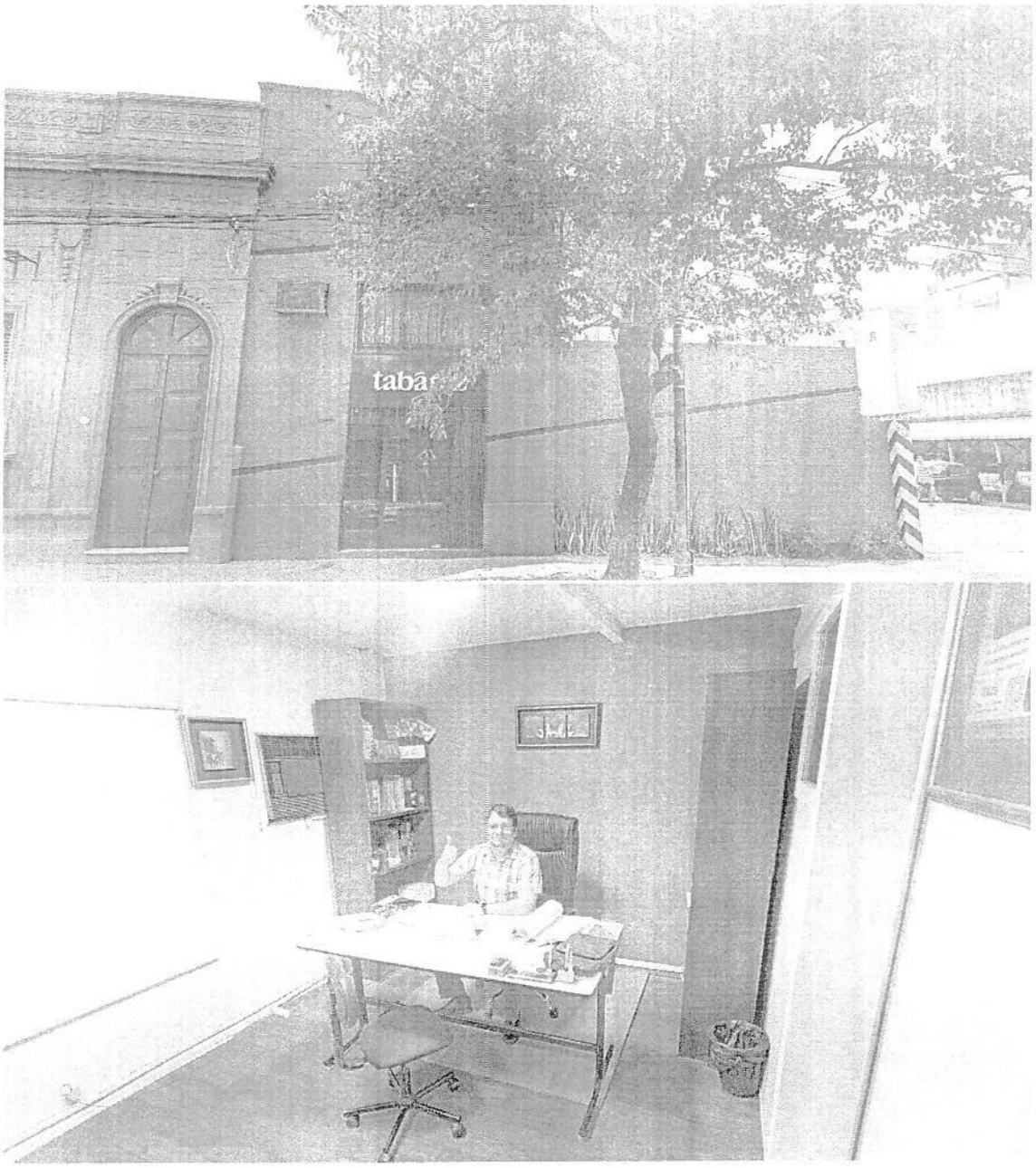


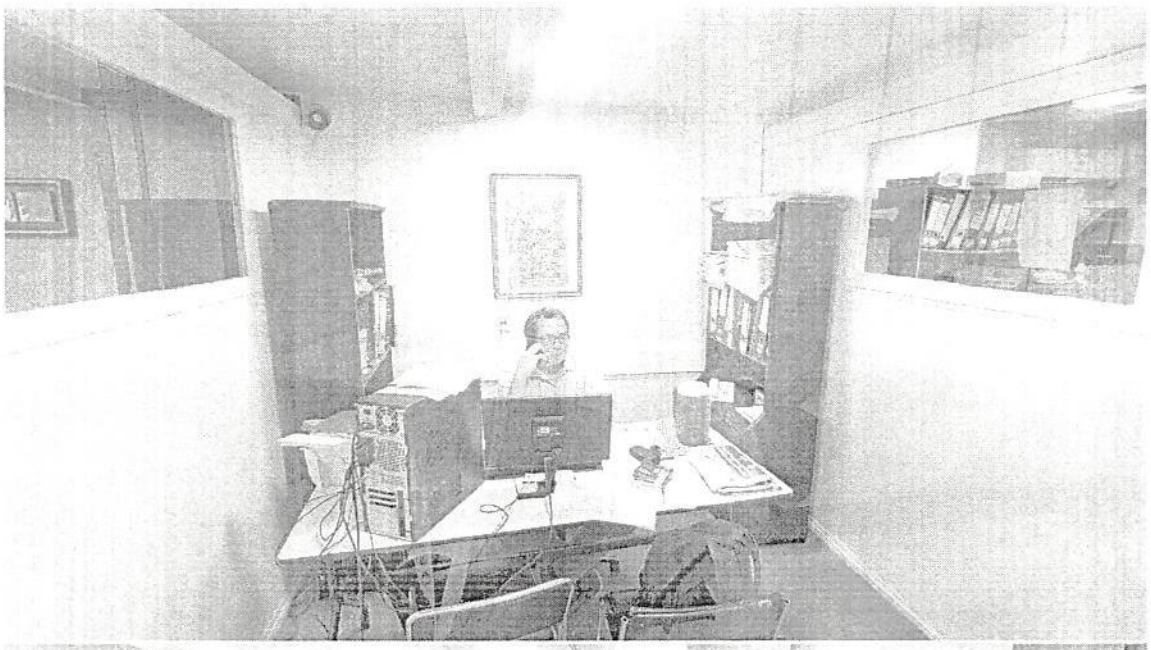

Talabrez

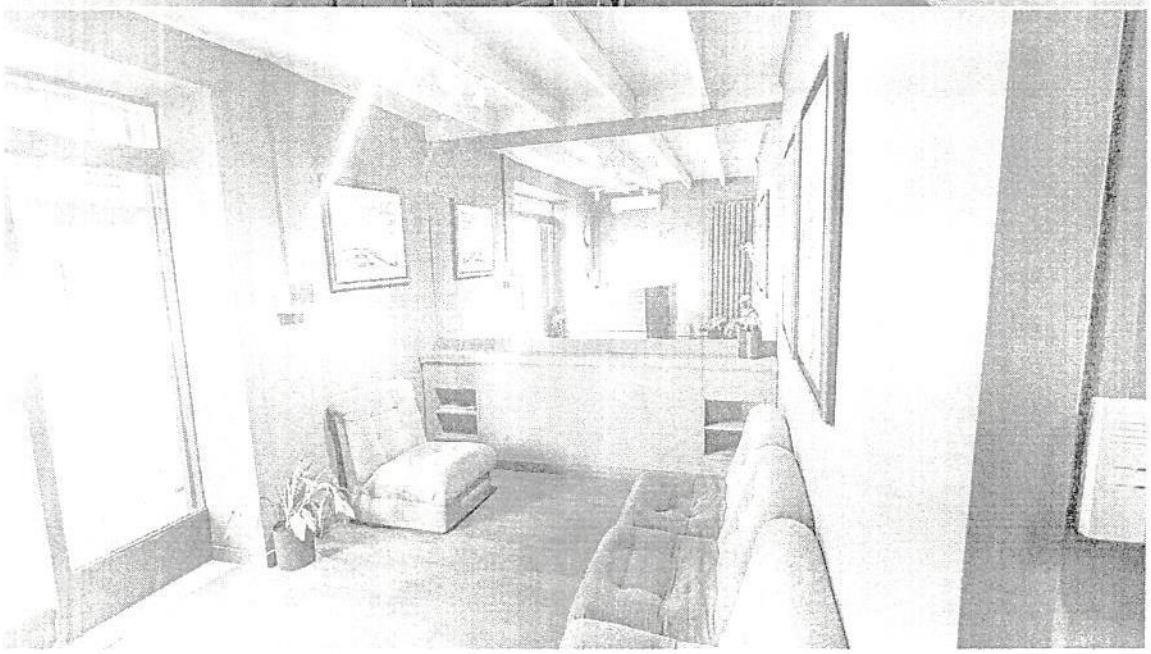













Tabárez





GOBIERNO DEL PARAGUAY

Ministerio de Economía y Finanzas

https://www.mef.gov.py

Constancia Nro.
6844323
6844323

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que HERNAN ALEJANDRO FERNANDEZ WAGENER, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 931925, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Entidad	Unidad Responsable	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Estado

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones del Ministerio de Economía y Finanza, a través del Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional (VCHGO), es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, actualmente bajo la administración del Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional (VCHGO).

Los OEE deben remitir en forma mensual (hasta el decimoquinto día hábil de cada mes) un reporte de su institución sobre los registros del ingreso (altas) y desvinculación (bajas) de sus funcionarios públicos, dentro de los primeros quince (15) días hábiles de cada mes, según lo dispuesto en el Art 107 Decreto 1092/2024; sin embargo, no todas las instituciones públicas lo cumplen en los plazos establecidos, por lo que la información con la que cuenta el VCHGO no es absoluta. De las instituciones que cumplen con la remisión de sus altas y bajas en tiempo y forma no podemos certificar la información remitida, y se adjunta la que bajo responsabilidad sobre la correctitud y confiabilidad de cada Organismo y Entidad del Estado se ha enviado AL VCHGO.

Tanto el decreto reglamentario de la Ley de Presupuesto N° 7228/2023 como el Decreto N° 7792/2006 "Por la cual se dispone que las instituciones de la Administración Central, Entes Autónomos y Autárquicos, comuniquen al Ministerio de Economía y Finanzas, dependiente de la Presidencia de la República, los nombramientos, destituciones, renuncias, fallecimientos y permisos de los funcionarios públicos", se hallan vigentes a la fecha y disponen manifiestamente que todas las instituciones debe comunicar al VCHGO datos estadísticos precisos concernientes a los nombramientos, desvinculaciones, renuncias o cualquier información relevante con respecto al movimiento de los recursos humanos; aún así, no todas lo cumplen, por lo que solo se cuenta con información parcial, y la pertinente a la prensa consultada se halla en

Fecha de Emisión: Nov 26, 2024 12:08 PM

GOBIERNO DEL PARAGUAY

Ministerio de Economía y Finanzas a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 8759/2023

Código de Verificación: **ca00d952**

Verifique la validez de este documento

https://www.paraguay.gov.py/validar?constancia_nro=6844323&codigo_seguridad=ca00d952

este extracto.

El VCHGO ha implementado en el SICCA un Sistema Online para la remisión de planillas de Altas y Bajas a través del cual todos los Organismos y Entidades del Estados (OEE) deben enviar en formato digital los datos de sus funcionarios PERMANENTES, CONTRATADOS y COMISIONADOS en el marco del cumplimiento de las leyes anuales de Presupuesto General de la Nación, en donde en concordancia con el Art. 96 inc b) de la Ley N° 1626/2000 "De la Función Pública", se dispone la obligatoriedad de la provisión de datos de funcionarios permanentes y contratados al VCHGO dentro de los 15 días hábiles siguiente al cierre de cada mes calendario.

Los datos que se disponibilizan de las bases de Altas y Bajas para la funcionalidad de las constancias de ser o no funcionarios públicos, son datos que cada OEE ha remitido al VCHGO a través del SICCA dando cumplimiento al marco normativo, según los procedimientos reglamentados por la VCHGO en su carácter de administrador del sistema, que se hallan debidamente publicados en www.paraguayconcursa.gov.py.

El VCHGO solamente es responsable por la actualización, veracidad, corrección, integridad y calidad los datos que corresponden a la administración del presupuesto y del talento humano del propio VCHGO.

Todos los datos publicados por el VCHGO en el portal de Datos Abiertos deben ser corroborados por las personas físicas o jurídicas que accedan a los mismos en los portales de cada institución o a través de las vías previstas para el acceso a la información pública, dispuestas en la ley N° 5282/2014, y reglamentada por Decreto 4064/2015.

La responsabilidad por el uso, manipulación y destino de los datos abiertos publicados por el VCHGO corresponden exclusivamente a los usuarios de los mismos, quienes pueden utilizarlos en el marco de investigación, información, publicaciones, o cualquier otra actividad lícita protegida o no por derechos de autor, reservándose el VCHGO en todos los casos la atribución de emitir comunicados valorando la coherencia de los datos manipulados por los usuarios del sistema con la base original administrada por esta institución.

Todos los derechos intelectuales sobre la producción del sistema utilizado para la publicación, así como del SICCA y los materiales publicados, son propiedad del VCHGO y se hallan accesibles gratuitamente, con el reconocimiento de la fuente por los usuarios.

Las Constancias de ser o no funcionario público tendrá validez a fin de ser utilizada en los siguientes casos:

a) Incorporación de servidores públicos por nombramientos o contrataciones, y para los procesos de selección que correspondan, sin perjuicio de los demás requisitos para la validez de las vinculaciones; concordante con el Art. 156 Decreto 1092/2024.
b) Para las personas seleccionadas a través de procesos de Concursos Públicos de Oposición y/o Concursos de Méritos.
c) En los procesos para la contratación de bienes y servicios en el marco de la Ley 2051/03, sin perjuicio del análisis que cada entidad adjudicataria y la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) deban realizar sobre la pertinencia de la contratación;

Fecha de Emisión: Nov 26, 2024 12:08 PM

GOBIERNO DEL PARAGUAY

Ministerio de Economía y Finanzas

https://www.mef.gov.py

Constancia Nro.
6844318
6844318

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que JORGE FERNANDEZ TABAREZ, ciudadano/a de nacionalidad URUGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 963023, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Entidad	Unidad Responsable	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Estado

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones del Ministerio de Economía y Finanza, a través del Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional (VCHGO), es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, actualmente bajo la administración del Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional (VCHGO).

Los OEE deben remitir en forma mensual (hasta el decimoquinto día hábil de cada mes) un reporte de su institución sobre los registros del ingreso (altas) y desvinculación (bajas) de sus funcionarios públicos, dentro de los primeros quince (15) días hábiles de cada mes, según lo dispuesto en el Art 107 Decreto 1092/2024; sin embargo, no todas las instituciones públicas lo cumplen en los plazos establecidos, por lo que la información con la que cuenta el VCHGO no es absoluta. De las instituciones que cumplen con la remisión de sus altas y bajas en tiempo y forma no podemos certificar la información remitida, y se adjunta la que bajo responsabilidad sobre la correctitud y confiabilidad de cada Organismo y Entidad del Estado se ha enviado AL VCHGO.

Tanto el decreto reglamentario de la Ley de Presupuesto N° 7228/2023 como el Decreto N° 7792/2006 "Por la cual se dispone que las instituciones de la Administración Central, Entes Autónomos y Autárquicos, comuniquen al Ministerio de Economía y Finanzas, dependiente de la Presidencia de la República, los nombramientos, destituciones, renuncias, fallecimientos y permisos de los funcionarios públicos", se hallan vigentes a la fecha y disponen manifiestamente que todas las instituciones debe comunicar al VCHGO datos estadísticos precisos concernientes a los nombramientos, desvinculaciones, renuncias o cualquier información relevante con respecto al movimiento de los recursos humanos; aún así, no todas lo cumplen, por lo que solo se cuenta con información parcial, y la pertinente a la prensa consultada se halla en este extracto.

Fecha de Emisión: Nov 26, 2024 12:07 PM

GOBIERNO DEL PARAGUAY

Ministerio de Economía y Finanzas a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 8759/2023

Código de Verificación: **39250036**

Verifique la validez de este documento

https://www.paraguay.gov.py/validar?constancia_nro=6844318&codigo_seguridad=39250036

GOBIERNO DEL PARAGUAY

Ministerio de Economía y Finanzas

https://www.mef.gov.py

Constancia Nro.
6844318
6844318

El VCHGO ha implementado en el SICCA un Sistema Online para la remisión de planillas de Altas y Bajas a través del cual todos los Organismos y Entidades del Estados (OEE) deben enviar en formato digital los datos de sus funcionarios PERMANENTES, CONTRATADOS y COMISIONADOS en el marco del cumplimiento de las leyes anuales de Presupuesto General de la Nación, en donde en concordancia con el Art. 96 inc b) de la Ley N° 1626/2000 "De la Función Pública", se dispone la obligatoriedad de la provisión de datos de funcionarios permanentes y contratados al VCHGO dentro de los 15 días hábiles siguiente al cierre de cada mes calendario.

Los datos que se disponibilizan de las bases de Altas y Bajas para la funcionalidad de las constancias de ser o no funcionarios públicos, son datos que cada OEE ha remitido al VCHGO a través del SICCA dando cumplimiento al marco normativo, según los procedimientos reglamentados por la VCHGO en su carácter de administrador del sistema, que se hallan debidamente publicados en www.paraguayconcursa.gov.py.

El VCHGO solamente es responsable por la actualización, veracidad, corrección, integridad y calidad los datos que corresponden a la administración del presupuesto y del talento humano del propio VCHGO.

Todos los datos publicados por el VCHGO en el portal de Datos Abiertos deben ser corroborados por las personas físicas o jurídicas que accedan a los mismos en los portales de cada institución o a través de las vías previstas para el acceso a la información pública, dispuestas en la ley N° 5282/2014, y reglamentada por Decreto 4064/2015.

La responsabilidad por el uso, manipulación y destino de los datos abiertos publicados por el VCHGO corresponden exclusivamente a los usuarios de los mismos, quienes pueden utilizarlos en el marco de investigación, información, publicaciones, o cualquier otra actividad lícita protegida o no por derechos de autor, reservándose el VCHGO en todos los casos la atribución de emitir comunicados valorando la coherencia de los datos manipulados por los usuarios del sistema con la base original administrada por esta institución.

Todos los derechos intelectuales sobre la producción del sistema utilizado para la publicación, así como del SICCA y los materiales publicados, son propiedad del VCHGO y se hallan accesibles gratuitamente, con el reconocimiento de la fuente por los usuarios.

Las Constancias de ser o no funcionario público tendrá validez a fin de ser utilizada en los siguientes casos:

a) Incorporación de servidores públicos por nombramientos o contrataciones, y para los procesos de selección que correspondan, sin perjuicio de los demás requisitos para la validez de las vinculaciones; concordante con el Art. 156 Decreto 1092/2024.
b) Para las personas seleccionadas a través de procesos de Concursos Públicos de Oposición y/o Concursos de Méritos.
c) En los procesos para la contratación de bienes y servicios en el marco de la Ley 2051/03, sin perjuicio del análisis que cada entidad adjudicataria y la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) deban realizar sobre la pertinencia de la contratación;

Fecha de Emisión: Nov 26, 2024 12:07 PM

GOBIERNO DEL PARAGUAY

Ministerio de Economía y Finanzas a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 8759/2023

Código de Verificación: **39250036**

Verifique la validez de este documento

https://www.paraguay.gov.py/validar?constancia_nro=6844318&codigo_seguridad=39250036